

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana 4 por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

ANO XXXII NUM. 8659

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LÍNEA.

con rebaja á los grandes anunciantes.

OFICINAS: MAYOR, 120

LA NOVEDAD.

MERCERIA Y PASAMANERIA. Se reciben constantemente los últimos modelos en fichas, cintos, impermeables y varios artículos para regalo.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS PAUCILLEROS deben emplear la

CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de CALERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de HIERRO. Contra las hembras, el de SANTONIA. Contra los zangados, el de BACONIA. Contra las masas digestivas, el de PEPINA. Contra la afección constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de SODIO FERROSO. Se recomienda especialmente para los niños el de NIDO DE BACALAO. La mejor purga es el chocolate purgante.

PAR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

DINERO POR ALHAJAS.

según la cantidad, á 20, 30, 40, 50 y 60 por 100 más barato que en el caso de préstamo. Se sacan las del Monte de piedad y la mayor cantidad. Capital disponible, 2.000.000.

32, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32.

DISPENSARIO MEDICO

de Figuerola.

Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho.—Premiada en varias oposiciones.—Consultas de 11 á 3.—Gravinas, 29, bajos.

Los domingos gratis á los pobres.

SELECCION PRECIOSA DE SOMBREROS de París. Mma. Hervy, Príncipe, 12, 3.

BOUQUET ESPAGNOL.

Perfume aristocrático para el pañuelo, preparado por la perfumista Oriza. Se ha recibido gran remesa. Perfumaria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.—Precio del frasco, 4 pesetas.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 5 DE DICIEMBRE

Para el 12 del actual está señalada en el tribunal Supremo la vista de un recurso en la forma, entablado por el ministerio fiscal en una causa incoada en 13 de setiembre de 1876 en el juzgado de primera instancia de Almería.

El proceso tuvo origen en una visita extraordinaria mandada girar por la dirección del Tesoro, de la cual resultó un expediente contra un administrador de loterías, con motivo del cual se instruyó en el juzgado causa criminal por malversación de fondos públicos por valor de 15.000 pesetas 49 céntimos, y á más los billetes de la lotería nacional correspondientes á la estracción siguiente.

El juez instructor declaró rebelde al procesado por auto de 20 de marzo de 1877, después de practicar diligencias para su busca. Dicho auto se dejó sin efecto por la audiencia en 22 de diciembre, fundándose en la sala en que de una instancia dirigida por el procesado á la dirección de Rentas se deduce que no era ignorado el paradero del procesado y que residía en Almería.

Devuelta la causa al juzgado, el inferior, de acuerdo con el promotor fiscal, sobreescribió provisionalmente, fundándose en que el expediente administrativo de alcance no había recibido fallo declarativo de la pérdida de dichos alcances y responsabilidad del procesado al reintegro.

El auto del inferior dejó sin efecto la audiencia en 24 de octubre del mismo año 1878, estableciendo en el como fundamento jurídico, que si bien el tri-

bunal de Cuentas es privativo para examinar las sometidas á su calificación, no es precisa declaración previa de la administración para que el poder judicial persiga los hechos que pueden merecer la calificación de delitos.

Remitidas las actuaciones nuevamente al juzgado este decretó otra vez la rebeldía y el archivo de las actuaciones. Este auto se dejó también sin efecto por la sala.

Enviada por cuarta vez la causa al juzgado, este sobreescribió, pero el auto quedó del mismo modo sin efecto por la sala en 18 de junio de 1879.

Continuadas las actuaciones por el juez de Almería, fué este requerido de inhibición por el gobernador de la provincia en 20 de setiembre de 1879, y el juez de acuerdo con el promotor fiscal accedió á la reclamación de la autoridad administrativa y dictó auto de inhibición.

La sala revocó la resolución del juzgado declarando que la jurisdicción ordinaria era la competente para conocer del asunto.

Recibida de nuevo la causa por el juez acordó se guardase y cumpliese lo dispuesto por la superioridad, y en 7 de abril de 1880 ofició al gobernador de la provincia manifestándole dejase expedida su jurisdicción ó tuviera por intentada la competencia.

El juez municipal del distrito en funciones de primera instancia accediendo á lo solicitado en un escrito presentado por la familia en el proceso en que se pedía se declarase libre el auto de incompetencia, dictó auto en el sentido de la petición.

El fiscal de la audiencia del distrito pide se deje sin efecto el auto del juez municipal, se le apereche y se le haga entender la falta de obediencia á los mandatos de la superioridad.

La sala dictó auto declarando quedar enterada del que protegió el juez y disponiendo se advirtiera al mismo que en lo sucesivo debe guardar y cumplir los mandatos de sus superiores.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 5. En las elecciones de diputados verificadas ayer en el décimo distrito de París resultó elegido el señor Lefevre, administrador del periódico el *Reppel*.

En Lyon, donde resultó empatada la elección, ha triunfado el señor Humbert.

Londres, 5. Ha regresado á esta capital el embajador de España en Londres.

Viena, 5. Se considera como seguro el convenio de Chile con el Perú para la celebración de un tratado de paz y amistad entre ambas repúblicas.

París, 5. En los círculos políticos se comentan mucho las declaraciones de la prensa alemana en favor de la independencia del Papa.

Londres, 5. En los círculos financieros se asegura que los capitalistas ingleses ayudarán poderosamente al Banco de España para la conversión de las deudas amortizables recientemente aprobadas por las Cámaras españolas.—*Fabra*.

En virtud de propuesta formulada por el tribunal de exámenes correspondiente, han sido nombrados practicantes supernumerarios de medicina del hospital de la Princesa D. José Zaragoza, D. Enrique Alonso, D. Francisco Legaspi, D. Rafael Usaviaga, D. Antonio María Delgado, D. Anselmo García Valcárcel, D. José Jimenez Fontiveros, D. Manuel Verde, D. Eduardo Marin, Antonio Ariza, D. Eduardo Hernandez, D. Alberto Moro, D. José Lopez Villarino, D. Tomás Girona, D. José María Gutierrez, D. Jerónimo Lozano y don Joaquín Gonzalez Prado.

Se ha declarado definitivamente el puesto de la guardia civil de Corralas (Huelva).

Se han dado las órdenes oportunas para que se proceda al establecimiento de una estación telegráfica en el lazareto de San Simón.

El ayuntamiento de Viator (Almería) ha solicitado autorización para imponer un recargo sobre consumos y sobre la sal para cubrir el déficit de su presupuesto.

Se ha declarado la capacidad de don Gerardo Sigler, concejal electo de Valladolid para ejercer dicho cargo. Asimismo se ha reconocido capacidad legal á los concejales electos de Villagarcía (Pontevedra) D. Nicolás Posse y D. Agustín Gomez.

Se nos ruega preguntemos por qué no se satisficiera las obligaciones de carreteras provinciales de 1887 que han sido amortizadas hace cinco años.

Nos consta que se hará frente á estas atenciones cuando sea posible.

Dicen de Bilbao que el buzo de la sociedad de Fomento del puerto de Pasajes ha bajado á examinar el estado del vapor *Jorrellanos*, y permaneció sumergido bajo el agua más de una hora. Bajó el buzo á eso de las siete y media de la mañana, y permaneció sumergido hasta las ocho y media, hora en que comenzó repentinamente á agitarse, el mar de un modo tan brusco, viéndose el buzo obligado á retirarse. El *Jorrellanos* se encuentra en posición horizontal y se tienen esperanzas de salvarlo en gran parte.

Ha empezado á publicarse en Castellón un periódico titulado el *Mijares*. Defenderá la política liberal-dinástica.

Ha llegado á Madrid la familia del ex-ministro Sr. Elduayen.

La prensa de Valencia se queja del retraso con que llega á dicha ciudad el tren correo de Madrid, originándose muchos perjuicios al comercio y al público.

Los periódicos llaman la atención del director de Correos acerca de esta falta.

Dicen de Santander que al llegar anteayer al puerto las lanchas de Laredo que habían salido á pescar, zozobó una, ahogándose tres de los tripulantes.

Esto nos recuerda una petición hecha al Sr. Bravo Murillo, en que un recomendante pedía para su recomendado una administración, ó de sales, ó de tabacos, ó de aduanas, ó de consumos. Y el eminente hacendista puso al margen de la petición: «Esos destinos no se dan á los que lo solicitan, sino á los funcionarios entendidos y llenos de mercaderías, que no los piden y solo los aceptan en cumplimiento de su deber.»

Han fallecido: en Santander, D. Manuel Perez Veloz; en Granada, D. Vicente Leon y Diez; en Sevilla, D. Manuel Romero Valdivia; en Ciudad-Real, el Joven D. Enrique Diaz y Ubeda; en Ceveco de la Torre (Valladolid), el parroco don Eusebio Eras Rubio; en Membriella (Burgos), don Tomas Diaz Quintero; en Barcelona, D. Juan Bautista Canadell y Prats; en Pamplona, la esposa del Sr. Lapuerta, vice-secretario de la diputación; en Barcelona, una señora llamada doña Manuela Sanchez, á la edad de 103 años, víctima de una enfermedad aguda, habiendo conservado en perfecto estado todas sus facultades intelectuales hasta pocos momentos antes de fallecer. Se cree que ha fallecido á causa del disgusto que le produjo la muerte de un hijo suyo de avanzada edad. En Granada, la señorita doña Antonia Teruel de Fernandez Calvo; en Cádiz, doña Dolores Vallejo y Soler; en Linares, el hijo mayor de D. Juan

Garca Navarro; en Barcelona, D. Diego Barne y Faxera y D. Juan Lloret y Palau; en Murcia, D. José Melgarejo y Flores; en Pamplona, doña Blasa Zapatero y Agreda.

La circular que hoy publica el ministerio de la Guerra es tan importante para muchas familias que la reproducimos íntegra á continuación:

«Excmo. Sr. S. M. el rey (Q. D. G.), teniendo en cuenta el considerable número de individuos pertenecientes á los batallones de reserva y de depósito que no han cumplido en la revista de este año con los deberes que les impone el artículo 230 del reglamento de 2 de diciembre de 1878, más bien por ignorancia de sus deberes, que no se les han hecho conocer en muchos casos, que por malicia ó morosidad indisculpable, no tenido á bien resolver, de acuerdo con el consejo de ministros, que por esta vez sin que sirva de precedente para lo sucesivo, no sean tratados como desertores, sobreescribiéndose las sueltas que se hayan incoado sin ulteriores consecuencias.

«Es también la voluntad de S. M. que, para evitar la repetición de estas faltas encargue V. E. á los gobernadores militares de las provincias que anualmente, y con la debida anticipación, hagan publicar en los *Boletines provinciales* la obligación que tienen los individuos que se hallan en sus casas pertenecientes á la reserva, á la clase de reclutas disponibles ó de licencia ilimitada, de presentarse personalmente á la revista que trata el art. 230 del expresado reglamento, incluyendo aquel introito, así como la pena en que incurrir el desertor, á fin de que no pudiéndose alegar ignorancia por los interesados se cumplan con todo rigor las disposiciones reclamatorias.

«De real orden lo digo á V. E. para su noticia y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de diciembre de 1881.—Campos.

Uno de nuestros más estimados y antiguos compañeros nos escribe con fecha 3 desde Antequera, dándonos los siguientes tristísimos detalles del siniestro ocurrido, en aquella localidad:

«Una desgracia terrible acaba de suceder en esta ciudad.

La plaza de Abastos, hermoso edificio cuya construcción tocaba á su término, se ha hundido en un solo momento, cuando los trabajadores se hallaban dentro del local, enterrándolos en los escombros.

El suceso llenó de consternación á todo el vecindario, que acudió al lugar de la catástrofe, al mismo tiempo que las autoridades, guardia civil y fueras del ejército.

El aspecto de la plaza era doloroso, pues únicamente se veía una montaña de escombros allí donde pocas horas antes existía un grandioso edificio.

El pueblo antequerano ha dado muestras de su abnegación y de su humanitarismo, lanzándose á los escombros para tratar de salvar á los desgraciados sepultados entre las ruinas.

En pocas horas fueron extraídos hasta diez cadáveres y trece heridos, de estos cuatro graves. Tanto el alcalde como el juez de primera instancia no se apartaron del lugar de la desdicha, acudiendo á todo y dictando órdenes oportunas. La guardia civil y los soldados con sus jefes trabajaron con decisión y valor.

Los dignos de especial mención los médicos, que, sin descanso, se dedicaron al socorro de los heridos en el hospital y en el mismo lugar de la catástrofe.

Los hombres más importantes de la población abrieron una suscripción, y desde los primeros momentos recibieron socorros de todas clases las familias de las víctimas.

Nuestro diputado y paisano el señor Romero Robledo figura á la cabeza de

los que se dedicaron desde luego á tan benéfico propósito.

«No es posible pintar el cuadro de desolación y de dolor que hoy ofrece Antequera.

«A última hora se aseguraba que de todos los obreros que trabajaban en la plaza, únicamente cuatro han salido ileso».—C.

La prensa valenciana manifiesta el sentimiento que ha causado en aquella ciudad la marcha de nuestro querido amigo el ingeniero D. Juan Navarro Reverter, que ha venido á Madrid á desempeñar el cargo de gerente del Banco Peninsular-Ultramarino.

«A pesar de que el Sr. Navarro, dice las *Provincias*, no había anunciado su marcha más que á sus amigos más íntimos, el anden de la estación estaba lleno de personas de todas clases y profesiones, que demostraban el sentimiento que les causa su ausencia, manifestación de simpatía y cariño que conmovió á que deja su ciudad natal, aunque estamos seguros de que no ha de olvidarla.

«Dejó á Valencia; pero desde hoy hay en Madrid un valenciano más.» Esto decía al marchar el Sr. Navarro. Estamos seguros de que no tendremos necesidad de recordárselo.

«Andalgas demostraciones de simpatía, añaden los periódicos, que mereció el ingeniero jefe de caminos señor García Araus, que salió en el mismo tren, y viene á Madrid á tomar posesión de su cargo en el ministerio de Fomento.

«Hoy ha presentado sus respetos á u majestad el rey el brigadier Sr. Ciria.

El marqués de Campo se encuentra restablecido de la ligera indisposición que le aquejaba estos últimos días.

La mayoría de los individuos de la sociedad Ginecológica celebró anoche un banquete en honor de los socios que con sus trabajos tanto han contribuido al enaltecimiento de aquella institución que tiene por objeto estudiar los adelantos en los sistemas curativos de las enfermedades de mujeres y niños.

El presidente señor Alonso y Rubio y los doctores Torres, Castillo Piñero, Tolosa, Garcera, Carrera y otros brindaron por el porvenir de la sociedad Ginecológica y muy especialmente por el distinguido médico Sr. D. Pedro Calderin, que tan importantes estudios y trabajos ha realizado en obsequio de la indicada sociedad.

Al banquete asistieron varios representantes de la prensa científica y política.

Los representantes del municipio de Barcelona que han venido á esta corte á gestionar cerca del gobierno el enlace definitivo de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, nos ruegan, que, en contestación á las últimas observaciones que publicamos en nuestro número de anoche, de los senadores y diputados que combaten la actitud del ayuntamiento de Cataluña en el indicado asunto, demos cabida á las siguientes declaraciones, con las que dicen dan por terminada la polémica periodística á que han sido por aquellos provocados.

«1.º Que, á pesar de haberse invitado á dichos senadores y diputados á que publicasen las reales órdenes de 7 de junio de 1859 y 25 de junio de 1872, que suponen establecer que el enlace de las referidas vías férreas se haga con paso á nivel, han omitido dicha publicación, sin duda porque habrían reconocido que, en contra de sus asertos, no se habla en ellas de semejante paso á nivel.

«2.º Que tampoco han publicado la real orden de 12 de mayo de 1879, ni la de 2 de julio de 1880 sin embargo de haber sido igualmente escitados á que las publicasen, por haber tal vez reconocido así mismo, que de ninguna suerte privan al ayuntamiento de Barcelona del

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 6.—San Nicolás de Bari.

Nunca ofreció este insigno prelado de la iglesia de Mira el divino sacrificio del altar sin que su rostro se inflamase á efecto del sagrado fuego que había en su corazón. Su fervor creció con Dios y su solicitud pastoral se extendió generalmente á todas las necesidades de sus diócesanos. No se le hallaba en ninguna parte sino en la iglesia, en los hospitales, en las cárceles ó á la cabecera de los enfermos. Sus rentas se distribuía entre el culto de Dios y las necesidades de los pobres; y su celo apostólico se dio á ver particularmente en el celebre concilio de Niza. Murió el año 327.—Es patron de Nápoles, Palermo y Alicante.

«Neoclesístico.—La misa y oficio divino son de San Nicolás de Bari obispo, y confesor, con rito doble y ornamento blanco, haciéndose conmemoración de la Féria.

CULTOS.

PARROQUIA DE SAN SALVADOR Y SAN NICOLAS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas. A las diez habrá misa mayor solemne con sermón que predicará el santo obispo titular D. Luis Millán, y por la tarde á las cuatro completas y procesion del Santísimo para reservar.

COLEGIO DE NIÑAS DE LEGANES.—Se celebrará con gran solemnidad la función principal á San Nicolás de Bari, patrono del establecimiento; á las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará el señor rector don Pedro Martín Sanchez.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepción; á las diez se celebrará misa mayor con manifiesto y sermón que predicará don Sebastián Urra, y por la tarde á las cuatro estación, rosario, sermón que predicará el P. Arcos, concluyendo con la novena, felicitación sabatina y procesion del Santísimo para reservar.

PARROQUIA DE SAN ANDRES.—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Concepción; á las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará el señor

coronel atrájala sobre su corazón, y la abrazó repetidas veces.

—Creía que mamá estaba contigo,—continuó la niña—y no la veo, ¿dónde está?

—Tu madre nos ha dejado hace un momento, y debe estar en el jardín, pero irá á abrazarte antes que te duermas.

—Cuidado que no se le olvide,—dijo Mary retirándose con Cora.

Este incidente había despejado algun tanto la situación.

El coronel pensó entonces en que el estado de Sabina exigía cuidados; llamó y dió orden de que la condujeran á su habitación, y volviéndose en seguida hacia sus huéspedes, les dijo:

—Dentro de un momento reanudaremos nuestra conversación; voy á acompañar á mi mujer,—y siguió á los criados que conducían el inanimado cuerpo de su señora.

En cuanto se alejó, comprendiendo sus amigos que después del suceso que acababan de presenciar, el deber les mandaba permanecer á su lado, mandaron llevar á la cuadra los caballos que tenían ya ensillados.

Durante este tiempo, Goutran de pié, al lado de la que tanto había amado, la miraba de una manera atónita.

Los cuidados prodigados á Sabina no tardaron en producir efecto, y su rostro que fué poco á poco perdiendo su palidez, anunció que volvía de nuevo á la vida.

El marqués comprendiendo que toda explicación sería inoportuna en aquel momento, se retiró y fue á reunirse con sus huéspedes.

En cuanto entraron en el salon, notaron estos el cambio que se había operado en su fisonomía: veíase siempre en ella impreso un profundo dolor, pero al propio tiempo veíase una inequívoca resolución.

—Si os parece, señores, reanudaremos nuestra conversación en el punto en que la dejamos.

—Antes que nada, coronel, hay que dejar á ese miserable,—respondió el comodoro designando á Jorge Butwell que estaba sentado y con las manos atadas en un rincón de la sala.

Goutran llamó, y se presentó Bonat.

—Conducid ese hombre á su calabozo,—dijo el marqués,—y que se le vigile muy de cerca.

—Vamos, en pié,—dijo Ambrosio dando en la espalda al sentenciado.

Butwell se levantó, y siguió á su calabozo.

Al llegar cerca de la puerta detúvose y dijo dirigiéndose al marqués:

—Adios, Goutran; mañana todo habrá concluido para mí, y vos aun vivireis; pero

no cambiaria yo mi muerte por la vida que os espera; mi suplicio será solo cuestion de algunos minutos; el vuestro en cambio será eterno.

El marqués, sin responder, ordenó con un ademán á Bonat que cumpliera la orden recibida.

—Ahora os pertenecemos por completo,—dijo el comodoro Symmons.

IV.

¡Pobre madre!

La marquesa de San Ceran fué recobrando sus sentidos, mientras que se deliberaba respecto de su destino.

En un principio no pudo apreciar exactamente toda la extensión de su desgracia; pero poco á poco fueron despejándose las ideas en su cerebro; vióse en el salon de recepción; al rededor de una mesa se hallaban sentados el comodoro y sus amigos; abrióse enseguida una puerta dando paso á Butwell, y las terribles palabras, «Os habeis casado con mi querida», pronunciadas por aquel miserable, resonaban sin cesar en sus oídos.

Comprendió nuevamente que estaba perdida por complet, y alzó la sangre á su corazón.

Habría querido llorar, porque tal vez las lágrimas la hubiesen aliviado; pero sus ojos que ardían como si los hubiesen acorrido á una luz demasiado viva, no dejaron correr ni una sola lágrima.

Permaneció largo tiempo inmóvil y como petrificada en su asiento como una estatua sobre su zócalo, pero si su cuerpo estaba inerte, su imaginación no descansaba dando vueltas á multitud de pensamientos que la turbaron uno tras de otro.

Hubo un momento en que tuvo intención de explicar á su marido, que solo la violencia la había puesto en brazos de Butwell, y postarse luego á sus pies pidiendo clemencia; pero la idea de volver á encontrarse en su presencia, la helaba de espanto, y volvía á caer sin fuerzas sobre su asiento.

—¡No! ¡No!—dijo de pronto;—no puedo permanecer por más tiempo en tan mortal incertidumbre... Quiero saber lo que ocurre allí; si no, me volveria loca... Cora,—añadió,—puedes hacerme un gran favor.

—¿Que es lo que hay que hacer, señora?—repuso la negra.

—Vas á escurrirte sin que nadie te vea, en el corredor que conduce al salon; allí debe estar mi marido con sus amigos; pondrás atención á lo que se habla y vendrás á decirme lo que oigas.

Cora protestó á su ama uno de esos

acusado ante sus jueces, todas las miradas volviéronse hacia él, quien las sostuvo con perfecta calma, y sin parecer preocuparse por ellas.

Cualquiera al ver su serenidad hubiera dicho que no se le llamaba sino como simple espectador de un asunto en que sin embargo jugaba su cabeza.

Chochole esta actitud á Goutran, y notó con viva satisfacción que no se había cambiado ninguna mirada entre su montero y la marquesa.

Sabina, inmóvil y con aire de indiferencia, parecía decidida á aislarse de un espectáculo al que se la había obligado á asistir.

—¿Quizás son infundadas mis sospechas,—pensó el coronel.—[Muchas veces las apariencias engañan. ¿Quieres Dios que me equivoque!

El comodoro abrió la sesión, dirigiendo segun costumbre al acusado las preguntas preliminares.

Estas preguntas no ofrecen ordinariamente ningún interés, pero en las actuales circunstancias constituían uno de los puntos más culminantes de la acusación.

—¿Vuestro nombre y apellido?—preguntó al acusado.

—Juan Cox—respondió el prisionero.

—¿Es este vuestro nombre? ¿No llevais ningún otro?

El montero pareció sorprenderse y guardó silencio.

—No es Butwell vuestro verdadero nombre?—continuó el comodoro Symmons.

—Efectivamente—repuso el acusado con tono resuelto, después de echar una imperceptible ojeada sobre Sabina,—este nombre es el que me ha transmitido mi abuelo, que vino á América siguiendo á lord Baltimore.

—Puesto que confesáis que os llamais Butwell, confesad también que con este nombre habeis ejercido el oficio de espía en provecho de Inglaterra.

—¡Ah! ¡también habeis eso!—dijo el montero después de mirar nuevamente de reojo á Sabina.—Pues bien, no me avergüenzo de ello; soy irlandés y súbdito inglés, y de eso modo servía á mi país.

—Podriais en rigor invocar este pretexto si hubierais obrado desinteresadamente en favor de una causa que juzgais nacional; pero no ha sido así, y os haciais pagar muy caros los servicios que prestabais.

—Todo trabajo merece recompensa,—dijo Butwell,—y así como vos, señor comodoro, cobrais vuestra paga, yo cobraba la mia, y si era considerable, también era proporcionada á los peligros que yo arrostraba.

Tan arrogante respuesta hubiera hecho verberar su aplomo á un juez ordinario, pero el bravo marino era muy dueño de sí mis-

mo, así es que con la mayor sangre fría continuó su interrogatorio, diciendo:

—El crimen de espionaje no es el único que habeis cometido; habeis atentado contra la vida de un hombre que era vuestro amo, y cuyo pan comiais. ¿Tenias algun motivo de resentimiento personal contra él?

Butwell vaciló un momento antes de contestar, pero esta vacilación no duró más que la claridad de un relámpago, y después de dirigir una nueva mirada á Sabina, contestó:

—El coronel de San Ceran es francés. Este solo título le hace enemigo de Inglaterra, y esplica bastante mi odio contra él.

Al oír la marquesa estas palabras dejó escapar un suspiro de satisfacción.

—Has guardado el secreto—le dijo.—Estoy salvada.

—¿No tenéis más razones que alegar en vuestra defensa?—preguntó el comodoro.

—No, y el único favor que os pido es que concluya pronto esta ridícula comedia. He vivido mucho tiempo en medio de los pieles rojas, y me lisonjeo en creer que los hombres de raza blanca, siendo mucho más civilizados, me ahorraron las dilaciones de un suplicio preparado de antemano.

—Vuestros jueces van á fallar—respondió el marino,—y estád segura de que sea cual fuera su sentencia quedará inmediatamente cumplida.

—

derecho de oponerse al mencionado enlace con paso a nivel.

3. Que no obstante de haber sido a ello requeridos, se han visto también en la imposibilidad de publicar acta alguna de las sesiones del mencionado ayuntamiento, que no pueden el inexacto aserto de que esta, ó su presidente, hayan asistido á declaración alguna, que no se ajusta á las prescripciones de la ley.

4. Que al tomar el municipio de Barcelona, de conformidad con el dictamen del ingeniero D. Ildefonso Cerdá, autor del proyecto del plano de ensanche de dicha ciudad, y del acuerdo del arquitecto municipal, el acuerdo que se cita de fecha 24 de noviembre de 1871, no era alcalde-presidente el Sr. Riús y Taulat, como inexactamente se supone, ya que no fue ejercido para dicho cargo hasta el día 1.º de febrero de 1872.

5. Quesolo confundiendo especies de todo punto diversas, con propósitos que podían quizás creerse contrarios al de fijar los verdaderos antecedentes de la cuestión que se debate, se habla, en el comunicado á que se contesta, de la reducción de la latitud de la calle de Aragón, suponiendo que los propietarios de la misma al solicitarla el ingeniero señor Cerdá y el arquitecto municipal al dictaminarla, el ayuntamiento al acordarla y el gobierno al decretarla, consintieron todos en que el enlace se hiciera por aquella calle con paso a nivel.

6. Que no tiene que ver la latitud de la vía con el paso a nivel? ¿Por ventura reclama Barcelona contra tal paso a nivel, porque la calle de Aragón sea más ó menos ancha? ¿Reclama acaso su ayuntamiento contra semejante enlace porque la calle de Aragón tenga 30 metros de latitud, en vez de los 50 que anteriormente se le habían señalado? ¿Los inconvenientes del enlace con paso a nivel, ó sean el partir por su corazón el ensanche, el cortar 19 vias, el levantar una barrera de hierro, que ha de incomunicar más de 600 casas, tres iglesias, cinco conventos y un hospital; el impedir el libre tránsito de más de 50000 personas y de un número infinito de coches y tranvías que diariamente circulan por el paseo de Gracia; el poner en inminente peligro la seguridad del vecindario; no serían tales inconvenientes los mismos, así teniendo la calle de Aragón la latitud de 30 metros, como la de 50? Solo afirmativamente puede contestarse á esta pregunta.

No, al acordarse dicha reducción, no se entendió consentir el paso nivel, sino solo resolver que aquella se era obstáculo para establecer, como hoy trata de establecerse subterráneamente por la repetida calle de Aragón el enlace de las vías férreas de que se trata.

7. Que no teniendo la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia expropiados los terrenos necesarios para el establecimiento del enlace con paso a nivel en el término municipal de Barcelona, y no habiendo podido emprender en ellos trabajo alguno, es soberanamente ridículo querer suponer que dicho enlace provisional pueda verificarse en ocho días ó en dos meses.

8. Que á la alta sabiduría del gobierno corresponde hoy determinar si es preferible emprender desde luego el enlace definitivo de los indicados ferro-carriles, aprobando el proyecto que al efecto tiene presentado el ayuntamiento de Barcelona, en vez del provisional que, además de requerir para su instalación tanto tiempo, cuando menos, como el primero, ha de producir los gravísimos inconvenientes que la misma comisión técnica reconoce en su informe; de la propia suerte que en su día los tribunales de justicia serán llamados á fallar sobre la procedencia ó improcedencia de las reclamaciones de indemnización de perjuicios que con singular interés se atraen por los señores y diputados comunicantes, que la compañía de Tarragona á Barcelona y Francia se hallará en el caso de formular contra el ayuntamiento de Barcelona.

9. Que los representantes del mismo dan por su parte por fluida la polémica á que desde las columnas de LA CORRESPONDENCIA se les ha provocado, ya que consideran con lo espuesto sobradamente ilustrada á la opinión pública respecto de los hechos, antecedentes y circunstancias que encierran la cuestión del enlace en Barcelona de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, ya que no habiendo dado á conocer en público sus nombres los señores senadores y diputados que han suscitado dicha polémica y han hecho las últimas observaciones

á que se contesta, ignoran lo que les convendría saber; esto es, si alguno de ellos reñen también la calidad de individuo del consejo de administración de la repetida compañía.

En los centros oficiales se han recibido hoy los siguientes despachos telegráficos:

Madrid, 5 (4010 m.). Gobernador al ministro: Según me participa el teniente de la guardia civil de la línea de Abenojar, ha sido asesinado el paisano Leonardo Pasamontel, vecino de dicha villa, el día 30 de noviembre último en el sitio denominado Arenales del Hornillo, mutilándole la cabeza, con las hachas que llevaban para cortar madera, sus convecinos Paulino Cuadrado, Olallo Vieco y Urbano Cuadrado, los que convictos y confesos fueron entregados al juzgado municipal con las diligencias instruidas por la guardia civil.

Valencia, 5 (4015 m.). A causa del temporal no salió ayer para Palma el vapor-correo.

Zaragoza, 5 (650 m.). El correo de Bilbao de anoche llegó hoy á las 6 y 30 de la mañana, por haber esperado el levantamiento de un cadáver. La correspondencia que desde Logroño se dirigía á esa, queda detenida aquí hasta la noche.

Melilla, 4. No ocurre novedad en esta plaza. Valencia, 5 (430 t.). Cesó el temporal y salió á las 12 de hoy el vapor-correo para Palma.

Anoche se inauguraron en el conservatorio de Artes las conferencias para obreros que todos los domingos, y en los meses de curso, da la sociedad Económica Matritense. El director de las mismas, Sr. D. Ramiro Martínez Aparicio, leyó un notable discurso, que fué justamente aplaudido.

El próximo domingo dará el Sr. Parredra la primera conferencia. El marqués de Novaliches, con el contralmirante Antequera y otros vocales, salió ayer mañana para Guadalajara, con el fin de visitar los colegios de huérfanos que allí tiene el consejo de administración que preside, y en los cuales se proyecta un desarrollo importante en talleres de oficios que aseguren el pan á esos desdichados. Muy á menudo inspecciona esos plantelos de educación el espedrado ilustre general, prestando un servicio señalado, por más que sean de los que pasan desapercibidos y no se propanan.

Los diputados militares han nombrado una comisión, compuesta de los señores Casalla, Ochando, Macías, Espinosa de los Monteros, Laserna, Basolgas, Martínez Pacheco y Vivar, para que confiera con los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda respecto al presupuesto de ingresos, en la parte que afecta á los impuestos y cuotas personales.

Anoche conferenció la comisión con el Sr. Sagasta y hoy con el Sr. Camacho. Es probable que se presente una enmienda que concilie todas las aspiraciones.

El concejal Sr. Gil Santivañes ha redactado ya y presentará en una de las próximas sesiones del ayuntamiento de Madrid, las bases para la fundación de una escuela de enseñanza superior de la mujer.

La academia de Bellas Artes de San Fernando ha devuelto al ministerio de Fomento el espediente sobre concurso á la ejecución de las líneas en cromolitografía de la «Flora forestal española».

La propuesta es la siguiente: primer lugar, Sr. Mateu; segundo, Sr. Magistral; tercero, Sr. Riera.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital la esposa del general Ripoll. Como ven nuestros lectores en el lugar correspondiente, el entierro se verificará mañana.

Acompañamos al veterano general Ripoll en su justo dolor.

Paréceme que se trató ayer en consejo de ministros de conceder tres grandezas de España; pero no están designados todavía los títulos de Castilla que han de recibir la regia merced.

Dos periódicos democráticos dicen que el nuevo título de la duquesa Anceña, viuda de Medinaelli, será el de duquesa de Mohorruando, y otros anuncian que será el de duquesa de las Navas del Rey. Ya sea uno ó otro, es lo

cierto que se le ha concedido, con grandeza de España.

Un periódico pide que se concedan derechos pasivos á los inspectores de instrucción primaria. En ese caso habría que otorgárselos á los profesores de institutos y á los maestros de escuela.

Ciento diez obreros tipógrafos se reunieron anoche en la fonda de Los Leones para celebrar con un modesto banquete el décimo aniversario de la fundación de la «Asociación general del Arte de Imprimir».

Los vinos españoles exportados al extranjero durante el mes de setiembre último, representaron un valor de 14 millones de pesetas. A Francia se exportaron 20,241,534 litros; á Inglaterra, 1,055,818; á la América española, 1,148,880; á la América estranjera, 4,184,888; y al Asia y Occidente, 10,237.

El vino común de pasto esportado ascendió á 29,000,000 de litros, ó sea un valor de 8,500,000 de pesetas; el de Jerez y sus similares á 1,738,880 litros, equivalente á 3,500,000 pesetas, y el generoso á 1,227,460 litros, ó sea cerca de dos millones de pesetas.

El aceite común español esportado al extranjero en el mes de setiembre alcanzó á 788,027 kilos y su valor asciende á 734,465 pesetas.

El día 21 empezarán los ejercicios de oposición á la cátedra de derecho romano de la universidad de Zaragoza.

Esta mañana han despedido con su majestad el rey los ministros de Estado, de Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina.

El primero ha entregado á S. M. de los asuntos diplomáticos de mayor importancia y ha puesto á la firma los decretos admitiendo la dimisión presentada por el cardenal Benavides del cargo de canciller de las órdenes y nombrando para este cargo al patriarca de las Indias.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma del soberano el decreto conmutando la pena de muerte por la de cadena perpetua al reo Cisear, sentenciado por la audiencia de Valencia, y otro decreto nombrando al magistrado Sr. Mendir presidente de sala de la audiencia de Canarias y una combinación delibada á este asenso teniendo en cuenta peticiones de permutas y de traslaciones.

Los ministros de la Guerra y de Marina han llevado á la firma propuestas reglamentarias.

El arreglo en las administraciones Económicas no dará lugar á muchas cesantías, según nuestras noticias; pero sí habrá bastante variación en el personal, trasladando á los empleados que no reúnan todas las condiciones necesarias para desempeñar los destinos conferidos á los propósitos del actual ministro de Hacienda.

Consigna un periódico que anoche circuló con alguna autoridad la noticia de que el señor ministro de Hacienda, cediendo á las reiteradas instancias de los representantes catalanes, se había mostrado propicio á la idea de prorrogar por un corto plazo la discusión del proyecto referente á la base 5.ª transaccional.

El Liberal cree que á lo sumo, el aplazamiento será hasta que las Cortes reanuden sus tareas en enero próximo.

Ha llegado á Madrid el célebre orador sagrado D. Francisco de P. Jimenez de Villena, capellán de honor y canónigo de la metropolitana Tarragona, con objeto de predicar en la real capilla el próximo domingo.

Ha sido reemplazado en el destino de oficial auxiliar del ministerio de Fomento, negociado de segunda enseñanza, D. Luis Ortiz de Zárate.

El proyecto que el señor ministro de la Gobernación presentará al consejo del jueves, no es el de reforma de la ley municipal y provincial, sino el relativo á los empréstitos de las corporaciones municipales.

Dice el Liberal que el Sr. Sagasta ha dispuesto que pasea de nuevo á prestar sus servicios en los centros de que procedían los empleados afectos á su gabinete particular de la presidencia del Consejo.

En cuanto á la plaza de oficial mayor, que desempeña el Sr. Rute, y que

estaba dotada con 10000 pesetas, ha quedado suprimida, creándose en cambio una de jefe de administración de cuarta clase con 6500 pesetas y otras dos de auxiliares con 2000 y 1500 pesetas respectivamente, las tres ya provistas.

El gobierno se ocupará en breve de los medios que deberán utilizarse para favorecer el trabajo de las clases obreras de Andalucía.

El consejo de administración de la sociedad mercantil de Crédito, titulada Compañía general de tabacos de Filipinas, se compone, según anuncia la Gaceta de hoy, de los señores siguientes: Marqués de Comillas, Pons y Roera, Sotolongo, Ferrer y Vidal, Geraña (don Manuel y D. Jaime), Carreras y Ximnach, Güel y Baciagalupí, López y Bru, Pérez (D. Angel), Sepúlveda, conde de Sepúlveda y de Bernar, Sánchez Bustillo, Duque de Velazquez, Barbaña, Poreiro (D. Gustavo), Polak, duque de Cozas y Joubert.

El domicilio de la sociedad será en Barcelona.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 5 DE DICIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 5. Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 interior español, 29-43. Idem exterior, 30 1/4.

Londres, 5. El Times de hoy, en la revista monetaria, dice que el Banco de España tardará, si lo necesita, el apoyo de los capitalistas ingleses para llevar á cabo la conversión proyectada.

Dublin, 5. Un escribano que iba á comunicar á un colono la orden de marcharse de una tierra, cerca de Rathlindoney, ha sido asesinado.

Sigue la agitación con motivo de la cuestión agraria.—Pabva.

Anuncia el Imparcial que el fiscal de esta audiencia ha presentado una denuncia contra el juez de primera instancia del distrito de Palacio. Este procedimiento parece relacionado con la evasión del Sr. Balboa.

En el proyecto de loterías-rifas no admite el gobierno escepcion alguna. Solo admite la supresion y la compensación.

El juzgado municipal del distrito de la Audiencia se ha trasladado hoy á la calle de Esparteros, núm. 1, 2.ª izqda.

El Liberal atribuye al Sr. Moret la defensa de la lotería-rifa del hospital del Niño Jesús.

Trátase de construir un ferro-carril desde Vigo á la playa inmediata de Bouzas.

A las dos de esta tarde, y bajo la presidencia del Sr. Abascal, ha celebrado sesión pública el ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varios despachos de oficio, entre otros una real orden aprobando la construcción de un tranvía con motor de vapor que parta de Madrid al cementerio del Este.

Entrándose en el orden del día, se dió cuenta de varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Obras, Ensanche, Mercados y Beneficencia, mereciendo especial mención uno relativo á la rectificación de la matrícula del arbitrio sobre el ganado de Irujo, imponiendo la cuota de tres y dos pesetas, respectivamente sobre la ordinaria, según sean de silla ó de tiro, y otro referente á la instalación de una fuente de vecindad entre las calles de Sta. Matilde y Pantoja, siendo aprobados ambos dictámenes.

Seguidamente se leyó una proposición firmada por varios concejales, pidiendo que en los próximos presupuestos se aumente el sueldo á los maestros de instrucción primaria de esta corte. Defendida por su autor Sr. Lopez Davila en un corto y razonado discurso, quedó aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Hoy recibimos por la vía de los Estados Unidos las siguientes noticias transmitidas telegráficamente de la isla de Cuba:

Habana 18 de noviembre.—La junta directiva del partido autonomista se ha reunido para tratar de la reciente repudiación de la autonomía por el gabinete español. Varios de sus miembros abogaron por la disolución del partido, cuando menos temporalmente, pero la mayoría resolvió continuar defendiendo sus doctrinas y esperar á conocer la actitud del general Preradgrass. La declaración del ministro de Ultramar calificando á la autonomía, la imposible y la aprobación unánime de esa declaración por todos los partidos representados en las Cortes ha causado sensación en toda la isla. Los conservadores se muestran muy regocijados y los defensores de la autonomía sorprendidos aunque no desanimados.

El Triunfo, autonomista, censura duramente al gobierno por esa medida y termina un artículo diciéndo: «La autonomía es justa y la tendremos. El Diario de la Marina se expresa así: «Ni los liberales ni sus representantes parecen satisfechos con las reformas que les conceden ó que se les prometen por amplias y liberales que sean.» El Diario añade, que á consecuencia de haber negado el gobierno la autonomía, sus defensores pueden adoptar ya la inscripcion del Dante: *Lasciate ogni speranza!*

El ministro de Ultramar contestó así al telegrama de felicitacion de los conservadores: «Madrid, 11 de noviembre.—Doy gracias espositivas al jefe del partido conservador por su entusiasta telegrama del 9 y á todo el partido por su aprobacion á mi discurso. El parte ha sido causa de gran satisfaccion para el gobierno» para mí. Os ruego que lo comunicéis así á vuestros colegas de la junta.»

Ayer domingo fueron obsequiados por algunos puerto-riquinos, que figuran en el partido, los dignos jefes del democrático-monárquico, asistiendo los Sres. Moret, Beranger, Sandoal, duque de la Victoria, Alvarez, Peralta, Cinton, Izquierdo y Alfonso, hubo brindis al final, se habló de política general y de política de ultramar, quedando todos sumamente satisfechos de las patrióticas declaraciones que allí se hicieron.

Esta tarde se ha promovido un pequeño escándalo en la calle del Factor, con motivo de haber sido espuestas de rodillas, á la espectacion pública, en un balcón de la escuela católica establecida en el núm. 6 de la citada calle, dos niñas, á quienes se habia colocado en la cabeza coronas de esparto ó cosa parecida.

Este género de castigos repugna á la cultura, ofende al público y puede ser de trascendentales consecuencias para las niñas niñas en la fria estación que atravesamos.

En la sesión que esta tarde ha celebrado el ayuntamiento, un señor concejal ha presentado una esposicion, firmada por varios espendedores de leche de esta capital, solicitando se les exima del derecho de consumo que pagan por el citado artículo.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy á la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Ascendiendo á alféreces de navio á los guardias marinas D. Angel Varela y D. Joaquin Pizarro.

Ascendiendo á teniente de infantería á D. Luis Mesias.

Nombrando asesor del distrito de Bayona á D. Angel de la Riva.

Hasta el mes de enero próximo no se encargará del mando de la escuela de instrucción el contralmirante D. Luis Bala.

En el vapor-correo que saldrá de Barcelona el día 1.º de enero, se embarcarán para Filipinas el distinguido contralmirante D. José Montojo, comandante general del apostadero, y el capitán del puerto de Manila D. Antonio Terry, uno de los más ilustrados marineros españoles.

En breve se publicarán en la Gaceta los anuncios llamados á la conversión. Nuestros lectores saben que por la ley, hoy sancionada por S. M., se admitirán como efectivo las obligaciones del Banco y Tesoro y aduanas, bonos, 2 por 100 interior, acciones de obras públicas y de carreteras, personal y material del Tesoro, deuda flotante, 2 por 100 exterior y los valores de la Caja de Depósitos.

Se cree que la suscripción estará abierta trece días en el Banco de España y se

supone que sean el 20, 21 y 22 del actual.

Las acciones del Banco de España que se han cotizado esta tarde en Bolsa á 462 pesetas, subieron despues á 460 y 500, es decir, que han quintuplicado su valor. Los que operan en esa clase de valores atribuyen el alza á haber sido aprobado el convenio entre el gobierno y el primer establecimiento de crédito para llevar á efecto la conversión de las deudas amortizables. Otros bolistas explican el alza por los telegramas recibidos del extranjero altamente favorables al Banco de España por las valiosas adhesiones que le ofrece la banca inglesa.

La comisión general de presupuestos se reunirá esta noche.

La comisión de diputados y senadores gallegos ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Hacienda respecto á los anillamientos é impuesto de consumos.

Ha sido nombrado vocal de la comisión de códigos el senador Sr. Romero Gilroy.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, la sección civil de la comisión de códigos.

El nuncio de Su Santidad ha conferenciado esta tarde con el ministro de Gracia y Justicia sobre asuntos relativos al alto clero.

En la junta de escrutinio de Matarrá ha sido proclamado diputado á Cortes por dicho distrito D. José Garcia Oliver.

El alcalde de Utrera da cuenta de haber sido elegido diputado provincial el Sr. Valle, adicto, sin oposicion.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Ulpiano Valdes.

Ha llegado á Madrid el embajador de Francia señor almirante Jaures.

CORTES. SENADO.

SESION DE HOY 5 DE DICIEMBRE.

Abierta á las dos y treinta minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. GALDO presenta una esposicion pidiendo se mejore la situacion de los catedráticos de segunda enseñanza.

Entrase en el orden del día. Se aprueban sin debate dictámenes de actas y de la comisión de peticiones.

Se abre discusion sobre la base tercera del proyecto sobre codificacion militar.

El señor marqués de VILLAMARIN apoya su voto particular relativo á que el presidente del consejo Supremo de la Guerra sea el director de los cuerpos jurídicos del ejército y la Armada.

El señor ministro de MARINA se opone al voto por la perturbacion que la parte dispositiva del mismo introduciría en la Armada.

Hace notar la distinta organizacion del ejército y la marina y pide al Senado que no apruebe el voto particular.

El marqués de TORRELAVEGA presenta si el proyecto que se discute afecta á la ley constitutiva del ejército.

El Sr. ALCALZA ZAMORA contesta que no.

Es desechado el voto particular y se aprueba la base tercera del proyecto.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reorganizando la administracion económica provincial haciendo constar su voto en contra los señores Barzanallana y vizconde de Camp Grande.

Se lee el dictamen sobre el ferro-carril de Monistrol á Monserrat.

El señor PRESIDENTE: Orden de día para mañana. Votacion definitiva del proyecto sobre codificacion militar discusion del proyecto relativo al reglamento de campaña y del relativo á fuerzas navales.

Se levanta la sesion. Eran las tres y cuarto.

produjeron viva impresion en todos los jueces.

Lo mismo que Mr. de San Ceran, creían positivamente que habia un motivo más poderoso que el alegado para impulsar al antiguo espía á atacar contra el coronel.

Sabina sintió un estremecimiento de espanto correr por sus venas. ¿Qué respondería Butwell?

¡Acorralado en sus últimas trincheras, confesaria, para vengarse de sus desprecios, el móvil que le habia impulsado á cometer el crimen?

El coronel mismo era presa de virisima ansiedad, puesto que de la respuesta que diera aquel miserable dependia quizás la desgracia de su futura existencia.

En cuanto á Butwell, paseando su sorna é investigadora mirada á su alrededor, parecia como que saboreaba la ansiedad general del mismo modo que el huire saboreaba los estremecimientos de su presa.

¿Habeis oido la pregunta del coronel?—le dijo el comodoro Symmons.

El antiguo pastor, tras de algunos momentos de violenta lucha interior, respondió con voz sonora:

—Que fuese el coronel u otro cualquiera, me importaba poco... Quería vengar á mi patria. Encontré al coronel á mi alcance... He errado el golpe... Haced de mí lo que queráis y no habléis más.

Al oír esta contestacion, el consejo de guerra se dió por terminado, y pusieron á deliberar en voz baja. Al cabo de algunos instantes volvieron á sentarse los jueces, y el comodoro pronunció la siguiente sentencia:

«Butwell, estais condenado á muerte por el doble crimen de espionaje y asesinato. Mañana, á la salida del sol, seréis ahorcado en el mismo lugar en que habeis cometido hoy el atentado. De aquí á entonces, pensad en Dios ó implorad su misericordia, porque nada tenéis ya que esperar de la de los hombres.»

El marqués aproximóse entonces al sentenciado.

des y católico y un sacerdote os prodigarán los consuelos de la religion.

—No creo en nada, como no sea en el caos, —replicó aquel miserable,—pero si tuviese alma preferiria perderla mil veces, antes que deberos mi salvacion.

Estas palabras prohibian muy á las claras que Butwell, al escoger como víctima al coronel, habia sido impulsado por un odio implacable, pero ninguno de sus jueces creyó deberlo conocer.

Al oír las palabras, habiase preguntado, cuál pudiera ser la causa del resentimiento que le manifestaba aquel hombre.

Pero ya las huéspedes se habian levantado anunciándole que iban á marcharse, y por más que quiso detenerlos, todos sus esfuerzos fueron inútiles.

—Queridos compañeros de armas,—dijoles entonces con voz conmovida y estrechándoles las manos:—Es un verdadero adiós el que os doy. Mañana me embarco para Francia con la marquesa; pero prometeme acordaros si alguna vez visitáis el antiguo mundo, que tenéis en París un amigo que se considerará muy feliz con volveros á ver.

—Y yo uno mis ruegos á los de mi esposa, —añadió Sabina haciendo un esfuerzo sobre sí misma para sacudir la torpeza que se habia apoderado de todo su ser.

—Y no sentis, señora, abandonar el país en que habeis nacido, y en el que habeis pasado vuestra vida?—la preguntó el comodoro.

—Mi deber es el de seguir á mi esposo, á quien amo,—respondió la marquesa, que olvidando por un momento la presencia de Butwell, se cogió del brazo del coronel.

Basta muchas veces una sola gota para hacer rebotar el vaso que está muy lleno, y esto fué lo que sucedió con Butwell. Las palabras pronunciadas por la mujer á quien amaba con furor, arrojaban de nido todas las heridas de su alma. Si sobre su dolor imaginación le hizo entrever, como en sueños, todo un porvenir de felicidad para aquella Sabina, tan ardientemente amada, y para siempre perdida por él.

Aparecióse feliz y sonriente en su nueva vida, colgada del cuello de su odiado rival, mientras que sus huesos blanqueaban insensibles entre las ardientes arenas del desierto, y entonces pasó por sus ojos una nube de fuego, y movido en el corazón por los mil agonías de la envidia, salvó la distancia que le separaba del marqués de San Ceran, y dirigiéndose á él bruscamente, le dijo:

—Coronel, hace un momento que me ofrecíais vuestro puesto, y no quiero parecer inferior á vos en punto á

mo enemigo leal que soy, debo deciros la verdad, y vais á saberla.

—¿Qué verdad?—repuso el marqués osando apenas respirar.

—Hace un momento,—continuó Butwell,—investigabais el móvil que habia armado mi brazo contra vos. Pues, bien: no es por que seais francés y porque hayais combatido contra Inglaterra por lo que os odio, ¡qué me importan á mí esas guerras de pueblo á pueblo! Si he querido mataros, es porque mientras vivais existe para mí un hombre de mas sobre la tierra.

—Pero no creo yo haberos hecho nada para atraerme vuestro odio.

—Que nada me habeis hecho, decís?—respondió Butwell con sardónica sonrisa;—me habeis robado lo que me era mil veces más querido que la existencia; me habeis robado la única mujer á quien he amado, y por fin os habeis casado con mi querida!

Al oír la marqués tan tremenda revelacion lanzó un grito y cayó privada de sentido.

—Mientes, miserable!—esclamó Goutran lanzando hacia el acusador de Sabina. ¡Ah! di que has mentido.

—He dicho la verdad,—repuso aquel con frialdad mirrada.

—Entonces suminístrame la prueba,—prosiguió el marqués de San Ceran, cuyos ojos centelleaban.

—¿Pruebas? ¡Ah! las tengo sobradas,—dijo Butwell.—Si las flores pudieran hablar, esa flor roja que vuestra esposa tiene entrelazada en sus cabellos, os diria, no solo que no le he mentado al asegurar que ha sido mi querida, sino que á mayor abundamiento estaba resuelta á huir hoy mismo conmigo abandonando la casa conyugal.

Todas las miradas se volvieron hacia Sabina que continuaba privada de conocimiento, pero el drama habia adquirido tal carácter de gravedad, que nadie pensó en prestarle auxilio.

Señor Butwell lo habia dicho, veíase una flor roja en sus cabellos.

Por último á fuerza de voluntad logró descifrar uno por uno los caracteres escritos en aquel papel, y á medida que iba leyendo, de pálido tornábase en livido, y corrían por su frente gruesas gotas de sudor.

Prosiguió su lectura hasta el fin, como si quisiera apurar hasta la última gota del cáliz de amargura que se le habia ofrecido, y cuando terminó, volvióse hacia sus huéspedes consternados, y pronunció estas palabras:

—Este hombre ha dicho la verdad, señores.

Silencio de muerte siguióse á esta declaración.

Hay golpes, que como el rayo, portifican á los que los reciben.

—Symmons,—continuó el coronel,—leed en voz alta esta carta, pues al momento esplicaré el por qué deseo que así sea.

Symmons tomó la carta, y leyó en alta voz lo que sigue:

«Me anunciáis, Butwell, que habeis descubierto un criadero de oro en los montes Rochesús y que en cuanto tengais hecha vuestra fortuna, volveréis para casaros conmigo. Acepto vuestro ofrecimiento, porque vos solo podeis devolverme mi honor.»

«Pero corramos un velo sobre el pasado, pues nada adelantaria con recordarlo. El matrimonio borrará mi vergüenza, y encontrareis en mí una mujer sumisa y agradecida.»

«Rico ó pobre, volved cuanto antes: os espero.»—Sabina

CONGRESO.

SESION DE HOY 5 DE DICIEMBRE.

Abierta a las dos menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.
Dícese cuenta del despacho ordinario.
El ministro de Estado ocupa el banco azul. Pocos diputados y menos curiosos en las tribunas.
Algunos señores diputados piden a los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia datos para juzgar de algunos proyectos presentados a la Cámara.
Se da lectura de una proposición de ley pidiendo se consigne una cantidad en el presupuesto del ministerio de Fomento para la adquisición del cuadro del Sr. Casado y Alisal La campina de Huesca.
El Sr. GASTELAR la apoya como autor, pronunciando elocuentísimas frases en honor del arte pictórico, como factor importantísimo de la civilización y del progreso.
Encomia los méritos del cuadro y del artista, y hace una síntesis admirable de juicio y crítica sobre la pintura española.
El señor ministro de ESTADO contesta al Sr. Castelar que el gobierno no tiene inconveniente en asociarse a cuanto ha manifestado el Sr. Castelar.
Se toma en consideración la proposición mencionada.
Orden del día.
Proyecto de ley sobre impuesto de minas.
El Sr. ATARD impugna el articulado de la comisión, se aprueba el proyecto.
Proyecto de ley sobre sueldos, rentas y asignaciones.
El Sr. GOS-GAYON lo combate, y dice que votando el proyecto que se discute, se votará un gran alivio a las clases activas y pasivas, y un gran alivio al clero; pero se votará un gran recargo en la contribución territorial, un gran recargo en la contribución industrial y otro sobre la contribución de inquilinatos.
El Sr. RICO contesta al Sr. Gos-Gayon, y afirmando resultamente que no vendrá ninguno de esos recargos tenidos por el Sr. Gos-Gayon; se extiende en luminosas demostraciones para sostener su tesis. Declara que en este proyecto se reparan injusticias tradicionales.
Rectifican los Sres. Gos-Gayon y RICO.
Se lee el art. 1.º que consigna la rebaja de los descuentos.
(La minoría liberal-conservadora pide la votación nominal).
Quedan aprobados todos los artículos del proyecto.
Los conservadores votaron en contra del primero; los demás se aprobaron en votación ordinaria.
Proyecto suprimiendo el impuesto de portazgos, portazgos y barcages.
El Sr. BOSCH Y LABRUS combató la forma de la supresión; que no alcanza a las provincias vascongadas.
El Sr. RICO defiende el proyecto como está redactado.
En votación ordinaria se aprueban sin discusión todos los artículos del proyecto.
Proyecto reformando el impuesto de cedulas personales.
Presenta una enmienda al Sr. Laserna, favorable a las clases del ejército, y se aprueba en votación ordinaria con el artículo 1.º
Se aprueban otros artículos del mismo proyecto.
El Sr. NIETO presenta otra enmienda no admitida por la comisión. Su autor la apoya en un extenso discurso.
Por lo que oímos de su elocuente palabra, el Sr. Nieto inspira su enmienda en beneficios positivos que habrían de obtener los ayuntamientos en el caso de que se aceptase lo que propone este señor diputado.
(En este momento la concurrencia de las tribunas es bastante numerosa, y escasa la de señores diputados.)
El Sr. LOPEZ PUIGERVER contesta al Sr. Nieto, declarando que cuanto ha discutido el Sr. Nieto estaría más en armonía en un debate donde se discutiera una reforma de la ley provincial y municipal, y que entonces podrían declarar su acuerdo con el defensor de la enmienda en muchos puntos algunos diputados de la comisión.
Rectifican los Sres. Nieto y Lopez Puigerver.
No se toma en consideración la enmienda del Sr. Nieto.
Se lee otra enmienda del Sr. Nieto a otro artículo del mismo proyecto sobre impuesto de cedulas.
No se admite la enmienda.
Se aprueba el proyecto.
Se lee una enmienda al proyecto, reformando las bases de la contribución industrial y de comercio.
El Sr. ATARD la apoya declarando que la forma del establecimiento de las cuotas es injusta y puede dar lugar a abusos por parte de los empleados subalternos de la administración.
Se suspende el debate.
El Congreso se reúne en secciones.
Son las seis de la tarde y cerramos esta edición.
Terminado el sorteo de las secciones da fin a su discurso el Sr. Atard.
El Sr. LOPEZ PUIGERVER (de la comisión) impugna la enmienda del señor Atard.
Se levanta la sesión.
Eran las siete.
Las secciones han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley.
Del Sr. La Riva para que se liquiden todos los débitos que resulten contra los ayuntamientos en 31 de diciembre de este año.
Del Sr. Rodríguez (D. Daniel) pidiendo el restablecimiento de la ley de organización del poder judicial en lo que se refiere a las categorías de magistrados y jueces.
Del Sr. Godó pidiendo la concesión de un ferrocarril de Igualada a Balaguer.
Del Sr. Alonso Pesquera, pidiendo la concesión de un ferrocarril de Valladolid a Ariza.
Del Sr. Perez Caballero, autorizando al ayuntamiento de Toledo para levantar un empréstito de un millón quinientas mil pesetas.
Del Sr. Vivar, sobre privilegios y exenciones que han de disfrutar los militares que ejerzan el cargo de diputado.
Otra del mismo diputado, pidiendo una pensión para la viuda del capitán de navío D. Carlos Chabon, gobernador de la provincia de Oviado a Santander.
Otra del Sr. Torres (D. Pedro Antonio), reformando el párrafo 2.º del artículo 27 de la ley de presupuestos de 1876-77, referente a los empleados de ferrocarriles.
Del Sr. Allende Salazar pidiendo una pensión para doña Eusebia Josefa Arts, viuda de un teniente de la guardia civil.
Del Sr. Cañamaque para que se conceda la construcción de una línea férrea de Lérida por Fraga a enlazar en San Pedro de la Calzada, y con la línea directa de Madrid a Barcelona.
Del Sr. González Llana, adicionando a la regla 2.ª del artículo 26 de la ley de presupuesto.

Del Sr. de Miguel, sobre concesión de un ferrocarril, que a partir de Estella, enlance con un ramal de Arroz y Lerin, pasando por Victoria y Durango.
Del Sr. Vivar, declarando compatible la diputación a Cortes con los cargos de catátrico e ingeniero, con residencia en Madrid.
Del Sr. Alonso Pesquera, pidiendo la concesión de un ferrocarril de Valladolid a Puentesalco y otro de Riosseco a Santa Marta.
Las secciones han elegido después las comisiones para que emitan dictamen en los siguientes proyectos y proposiciones de ley:
Proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército.
Proposición de ley sobre el ferrocarril de Zaragoza a Cariñena.
Idem de Medina a Astoria.
Idem de Berga a Poblá de Lillet.
Idem para el de la fábrica de hilados del Sr. Sedó, en Esparraguera, a enlazar con los ferrocarriles de Barcelona, Tarragona y Francia, y Norte de España.
Id. autorizando la prolongación del ferrocarril de Madrid a Vacia-Madrid hasta Arganda.
Id. derogando los artículos del reglamento del Congreso sobre el juramento.
Id. concediendo una prórroga por cuatro años para la terminación de las obras del canal de Ebro.
Por último, la proposición del señor Castelar pidiendo la adquisición del cuadro de Casado para el museo Nacional.
En la reunión de las secciones no ha ocurrido más detalle, saliente que el haber derrotado los candidatos de oposición, Sres. Puigerver y Mesa, a los de la mayoría Sres. Laserna y Aravaque, al elegir la comisión para el proyecto de ley sobre reclutamiento y reemplazo del ejército.
La elección parcial de un senador por la provincia de Logroño se verificará a últimos del mes actual ó a primeros de enero.
Se ha concedido indulto a D. Bernardo Borrel, que perteneció a las filas carlistas.
Ha terminado el segundo ejercicio de oposición a la rectoría vacante en la audiencia de Madrid.
El hijo menor de los señores condes de Valmasado, que ha tenido la desgracia de fracturarse por segunda vez una pierna, continúa en un estado relativamente satisfactorio, después de hecha la reducción, por más que ha padecido bastante intranquilidad la última noche.
Han conferenciado con el ministro de Estado los representantes de Italia, de Inglaterra y de Austria.
Los diputados de la provincia de Almería han celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, para tratar, entre otros asuntos de aquella región, de las medidas adoptadas por el gobernador civil, destituyendo a varios concejales y al alcalde de aquel municipio.
La sesión que la diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde no ha tenido interés.
Después de despachar algunos asuntos de oficio el Sr. Cassá rogó a la mesa diera las órdenes a contaduría a fin de que fuera facilitada por la misma una nota de los temporeros que desde 1877 ingresaron en la diputación a fin de examinar los trabajos que practican y si son necesarios los que a la fecha existen.
El Sr. Massa hizo un ruego a la comisión de beneficencia que fue cumplidamente satisfecho por el Sr. Guillen.
Y se levantó la sesión.
Esta mañana ha firmado S. M. el rey, y mañana publicará la Gaceta, los decretos concediendo la vuelta al servicio a los capitanes Gomez Serra, Izquierdo y alférez Roa, cuya gracia se les concedió, como ya anunciamos hace días, en consejo de ministros.
También ha firmado S. M. el decreto nombrando ayudante suyo al coronel de ejército teniente coronel de artillería señor conde de Mirasol.
Asimismo ha firmado el rey dos decretos de material de artillería.
Mañana hablará en el Congreso sobre la contribución territorial, el diputado valenciano Sr. D. Cirilo Amorós.
S. M. el rey ha hecho maniobrar esta tarde bajo su dirección, en el Hipódromo, el escuadrón de la escolta real.
Aunque nada hay acordado respecto del nombramiento de los delegados de Hacienda, parece que se conferirá este elevado cargo a más de una tercera parte de los actuales jefes económicos.
El nuevo signo de crédito, el 4 por 100, será un valor del Estado pagadero por trimestres, amortizable en cuarenta años, y los intereses y amortización los satisfará el Banco de España, cuyo establecimiento deberá retener de la recaudación de contribuciones la cantidad necesaria para ese servicio preferente.
La negociación de la conversión puede darse por asegurada. Habrá, pues, que emitir un capital nominal de 1800 millones de pesetas del nuevo papel al 4 por 100, y negociado al 85 para obtener ó cangear 1552.111000 en efectivo.
La deuda flotante ascenderá en 31 del mes actual a 215 millones de pesetas, los bonos en circulación a 326 ó 327, las obligaciones Banco y Tesoro 333, las de aduanas 117, el 2 por 100 interior 257, idem exterior 123, y el resto hasta 1522 millones de pesetas, los demás van a ser llamados a la conversión, personal, material, caja de Depósitos, carreteras y obras públicas.
Algunos antiguos oficiales y jefes de negociado de las direcciones de Hacienda serán nombrados jefes de propiedad ó de impuestos y de contribuciones y rentas de las administraciones económicas.
El día de hoy ha sido estéril para toda clase de noticias e impresiones.
Se habló poco de crisis y mucho de terminar la discusión de los presupuestos y proyectos complementarios antes del día 16.º actual; se habló algo de aproximaciones de los jefes de las fracciones de la mayoría, pero con escaso calor, y mucho de qué esta legislatura sea fecunda en reformas económicas y judiciales.
Si hay necesidad de ampliar las sesiones parlamentarias, se ampliarán, porque los representantes del país y el gobierno desean suspender los debates durante las próximas Pascuas, ó sea desde el día 23 al 7 de enero.
Ha dicho un diario conservador, y nosotros hemos reproducido la noticia, que el ex-ministro D. José de Carvajal había sido nombrado consejero del ferrocarril del Noroeste.
Carce por completo de fundamento el rumor. Podemos asegurarlo.
AVISO IMPORTANTE.
Como continuación a nuestro aviso del día 1.º de diciembre, pedimos en conocimiento del público, que el ladrón

de los 30000 francos, cobrados a la agencia del Crédit Lyonnais en Orán, se halla en poder de la justicia francesa y que se le ha ocupado gran parte de la refinería suya.
Quedan aun por encontrar 60 billetes de 1000 francos enteramente nuevos, del Banco de la Argelia.
Sneural de Orán, emisión de 22 de marzo 1877, serie Z. 2.
Números 401 a 430 inclusive.
474 a 501.
Suplicamos a los señores banqueros, agentes de negocios, comerciantes y al público en general, se sirvan tomar las medidas de costumbre en casos idénticos, si llegasen a presentárselos, dichos billetes, con el objeto de conseguir conocer y encontrar a la ó las personas que los hubiesen puesto en circulación.
Véase en cuarta plana Regato.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 6 DE DICIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
GUERRA.—Reales decretos nombrando ayudante de órdenes de S. M. el rey, al teniente coronel de artillería D. Luis de Aristegui y Doza, autorizando al director general de caballería para la renovación por ocho años del contrato de arriendo de la dehesa de Moratalla; indultando a D. Gustavo Izquierdo y Osorio y a D. Leopoldo Gomez Sorra, capitanes de infantería, y a D. Juan de Roa, alférez de caballería, y disponiendo que vulevan a ser alla en el arma de que proceden; e indultando también a los individuos de la partida levantada en armas en Navalmaral de la Mata, en 1878.
HACIENDA.—Real orden declarando caducada la carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado a nombre de D. Alonso de la Carrera.
GOBERNACION.—Reales órdenes abando la suspensión del ayuntamiento de San Juan y confirmando la del de Puebla de D. Padriego.
POMENTO.—Real orden declarando improcedente la demanda propuesta por el ayuntamiento de Sevilla contra la real orden expedida por este ministerio en 3 de noviembre de 1880.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Londres, 5.
BOLSA.—3 por 100 exterior español, 31 1/8.
Roma, 5.
El informe de la comisión parlamentaria dice que la visita del rey a Viena y la firma del tratado de convenio con Francia, son dos acontecimientos que consolidan completamente la paz de Europa y la seguridad de Italia.
Paris, 5.
El ministro Sr. Rouvier ha pronunciado un discurso favorable al tratado de comercio franco-alemán.
Se desmienten los rumores de crisis ministerial.
Berlin, 5.
El emperador ha expresado a la comisión del Parlamento su deseo de que se activen los trabajos públicos, como fuente de prosperidad del imperio.
Zanzibar, 5.
El capitán inglés Brownrigg, comandante del vapor de guerra London, atacó el 3 de diciembre a un navío árabe lleno de esclavos, cuyo buque arboló el pabellón francés, haciendo una resistencia desesperada. Los ingleses tocaron retirada con pérdida de cuatro hombres.
Se ignora la suerte del buque negroero.
Fabra.

Telegramas oficiales:
Lugo, 6 (12-15 m.).
El gobernador al ministro de la Gobernación:
«Han sido capturados los bandidos que robaron al cura de San Payo de Ria, menos uno, que por carecer de fuerzas suficientes no se le pudo sorprender a la vez; pero de un momento a otro espero aviso de su captura. Al que se supone jefe se le ha ocupado una pistola, propiedad del cura.»
Berna, 5 (10 n.).
El cable Burshe Yaks, restablecido.
Antequera, 5 (10 n.).
El gobernador al ministro:
«A las once de esta mañana llegó a esta ciudad, acompañado de los arquitectos provinciales y municipal, trasladándose acto continuo a la plaza de San Francisco, sitio del siniestro, habiéndose hecho por aquellos un detenido reconocimiento, tanto de las obras verificadas, como de las causas que hayan podido ocasionar el hundimiento de aquel edificio, y quedo en remitir a V. E. el expediente instruido, tan luego como se termine.
Hecho el citado reconocimiento, pasé a visitar a los 12 heridos que se hallan en el hospital de San Juan de Dios, donde se les facilita cuantos auxilios necesitan. La suscripción que este ayuntamiento ha abierto en favor de las familias de las víctimas, asediada hasta ahora a 10000 pesetas, habiendo contribuido por mi parte con 169. Se calcula que podrá elevarse la suma que se recaude a 12 ó 15000 pesetas, suma que unida a las 10000 concedida del fondo de calamidades públicas, creo suficientes para remediar las consecuencias de la catástrofe.
Creyendo terminado el objeto de mi visita, regresaré mañana a Málaga.»
Dicen de Roma que un personaje político, perteneciente a la alta aristocracia inglesa, convertido al catolicismo, ha preguntado al Papa en una entrevista que le otorgó Su Santidad, qué hay de cierto en los proyectos que se atribuyen a Leon XIII de trasladar la silla pontificia fuera de Roma.
«Este proyecto», respondió el Papa, «emana de mí ni de los altos dignatarios de la Iglesia. Cuando tenga yo que dejar mi residencia, obligado a ello por la revolución italiana, haré en mi auxilio a todos los jefes de gobierno, que no me negarían el apoyo de su brazo secular. Estoy seguro de ello.»
Han sido trasladados a la audiencia de Alhacete el magistrado D. Vicente Peris; a Granada el Sr. Sañudo, y a Burgos el Sr. Octavio de Toledo.
El señor patriarca de las Indias, como caudillo de las órdenes de Carlos III a Isabel la Católica, ha sido agraciado con la gran cruz de una y otra orden, según anunciamos hace días.

Los nombramientos, ascensos y promociones de la judicatura, acordados ayer, son los siguientes:
Nombrado para el juzgado de Betanzos, D. Federico Monsalvo, electo del de Lueña de Castellón; trasladado a éste D. José Estéban Quilez, que sirve al de Callosa de Enasarri; trasladado a este D. Feliciano García Alvarez, que sirve al de Aulia; para el que se ha nombrado en turno de reposición a don Manuel Vázquez y Viana, cesante de igual clase.
Trasladado al juzgado de Alcira don José de la Torre, que sirve el de Alcázar de San Juan; a este D. Francisco García Cuevas, electo del de Castuera, para cuya vacante ha sido nombrado

D. Adedato Altamirano, juez de ascenso cesante.
Y promovido al juzgado de Manceor, D. Santiago Romisante, que sirve el de Puente del Arzobispo.
El cura párroco de Villavardo la Chiquita, dice con su nombre y apellido en el Siglo Futuro lo siguiente:
«Al ver que se nos llamaba por tan conocidos liberales (el Sr. Pidal y compañía), dije a mis amigos: Se trata de una nueva Maratada. Ahora ve que estaba en lo cierto, y que no fué infundada, ó más funesta que las pasadas, gracias a Dios y al Sr. D. Camilo Nocedal, que no se duerme ante tan solapados enemigos.
Ruego a Vd., señor administrador, me dispense el favor de hacer presente a los Sres. Nocedales y a todos los redactores y colaboradores del Siglo Futuro mi cordial felicitación por la gloriosa campaña que vienen sosteniendo contra todos los partidos liberales, y con la preferencia que se merece contra el mestizo.
Sentimos que un párroco se mezcle en la vida agitada de la política.»
Como hemos anunciado el diputado Sr. González ha presentado una enmienda a los presupuestos, para que los gastos secretos de Gobernación no se recauden mensualmente, sino cuando la necesidad lo justifique, y siempre, previo acuerdo del Consejo de ministros.

El señor ministro de Ultramar ha recibido el siguiente telegrama:
«Méjico 1.º de diciembre.—Escelentísimo señor ministro de Ultramar: El casino español de Méjico, haciéndose eco de los patrióticos sentimientos de esta colonia, completamente agena a todo interés de partido, felicita respetuosamente a V. E. por las categorías y espresivas manifestaciones de su elocuente discurso de 2 de noviembre.—Francisco Azumendi.»
El Sr. Silvea ha presentado la siguiente enmienda al párrafo tercero del art. 7.º de la ley de contabilidad:
«Las reclamaciones del Estado por impuestos, derechos fiscales ó reintegros de cualquier clase, se dirigiran contra el causante del débito dentro de los plazos de esta ley, pero no se entenderá que alcanza a los terceros adquirentes de inmuebles y de derechos reales que se hayan admitido ó adquirido con arreglo a las disposiciones de la ley hipotecaria.»
Vemos con sumo placer que una cuestión pendiente entre el Liberal y el Popular ha tenido honroso y satisfactorio desenlace, gracias a la inteligente mediación de los señores D. Andrés Solís, D. Agustín de la Serna, D. Joaquín Bañón y D. Miguel Alonso Pesquera.

Han sido elegidos para la comisión de reforma de reglamento, los señores Valle, Fabié, Lallana, Grandé, Lopez Puigerver, Manra y Nuñez de Arce.
Para la del reemplazo del ejército, los señores Mesa, Becerra, Armesto, Simancas, Casola, Soría Santa Cruz, Salamanca y Linares Rivas.
Y para la compra del cuadro del señor Casado, los señores Balaguer, Castelar, Davila, Torenó, Quintana, Fiol y Nuñez de Arce.
El Sr. Puigerver triunfó ayer en la quinta sección contra el candidato ministerial Sr. Piza Pajares.

Algunos sostienen que se suspendan las sesiones durante las próximas pasacas, y que esa suspensión dure hasta 1.º de marzo.
No hay nada acordado todavía.
Esta noche continuará en el círculo nacional de la Juventud, y en la sección de ciencias morales y políticas, la discusión del tema del Sr. La-Linde, «La democracia y el progreso.»
La conferencia de anoche en el círculo de la Unión Católica estuvo a cargo del señor marqués de Vadillo y versó sobre el matrimonio en las sociedades modernas.

Con elocuencia se ocupó en vindicar a la Iglesia del cargo de usurpadora que algunos la dirigen, demostrando que nunca hizo más que aconsejar al Estado lo que, siendo mejor para la familia, había de resultar forzosamente en beneficio de la sociedad.
El público aplaudió al orador repetidas veces.
COMISION DE PRESUPUESTOS.
La sesión celebrada anoche por la comisión de presupuestos tuvo verdadera importancia.
Se trató del proyecto reformando las bases del impuesto de consumos.

Los señores Atard y Torres, al discutirse el artículo segundo que fija el tanto que corresponde al respecto del tipo medio a los encabezamientos de las capitales y de los tres puertos de Cartagena, Vizo y Gijón, con la adición hecha por la subcomisión de Hacienda, propusieron que se hiciese extensiva la misma categoría para el efecto del impuesto a otros puertos de mar; pero el Sr. Rico emitió su juiciosa opinión acerca de este particular, aprobándose tal como se halla redactado.
El artículo quinto fué objeto de una severa impugnación por parte del señor Quiroga, manifestando que rebajándose en una proporción para Madrid el impuesto de consumos de 17 pesetas a 12 por cada individuo (este es el cálculo) los pueblos tendrán que satisfacer la diferencia de menos, que dejará de pagarse en la corte, a fin de poder cubrir los 25 millones de pesetas que se ha fijado de más por el indicado impuesto.
Destacó el Sr. Quiroga que encontraba defectuoso el proyecto; hizo una defensa enérgica de los pueblos de Galicia, a los que cree se les ha de gravar por artículos que no consumen, y terminó diciendo que no votaría el proyecto.

El Sr. Atard defendió con calor la misma tesis que el Sr. Quiroga, y dijo que no pudiéndose gravar ciertos artículos, algunos pueblos se verían grandemente perjudicados.
«Tenemos», dijo, «muchos compromisos con nuestros electores y con los pueblos y debemos defender en todas nuestras fuerzas sus derechos, para que llegne a su conocimiento quienes hemos pedido lo que ellos tantas veces han solicitado de nosotros.»
El Sr. Moret intervino en el debate diciendo que la contribución de consumos es esencialmente injusta; pero no se puede prescindir de ella, en su concepto, porque habría que apelar necesariamente a imponer contribuciones directas. De todos modos, el Sr. Moret encuentra bien que se baje ó suba en un 20 al 30 por 100 en los tipos; según la naturaleza de la especie.

El Sr. Torres cree que es imposible que en muchos pueblos se pueda consumir lo que se quiere, porque no pueden comer ni beber ciertos artículos; en su opinión, el tipo de los consumos debe imponerse con arreglo a la riqueza de los pueblos y no como base de población.
Los Sres. Martínez (D. Cándido) y García Martínez también indicaron que el proyecto merecía corrección.
El art. 17 fué impugnado por los señores Quintana y García Martínez. Los demás artículos pasaron sin discusión, habiéndose aprobado el proyecto sin enmienda alguna de importancia.

A petición del Sr. Gonzalez (D. Alfonso) se acordó leer en el proyecto anterior un párrafo, en el que se haga constar que los arrendamientos actuales los hechos para todo al año económico subsisten, y el exceso de cupo, si resulta, se realizará por repartimiento ó por arrendamiento de otra especie.
Anoche se acordó también que el señor Moret pida algunas aclaraciones al ministro de Hacienda respecto del artículo 11, que dice que para ajustar las cuotas individuales a las circunstancias de cada contribuyente, podrán reducirse los tipos medios del consumo de las especies hasta una décima parte, y aumentarse en diez partes más, estableciéndose dentro de estos límites tantas categorías como sea necesario para colocar a cada contribuyente en la que deba figurar con arreglo a los consumos que devengue.
La comisión desea saber cuáles serán esas cuotas individuales en cada capital y en cada pueblo.

Dijo anoche el Sr. Moret que pronto se presentaría a las Cortes una ley sobre arbitrios municipales, que se está redactando en estos momentos.
El proyecto sobre impuesto de timbre le tiene en estudio nuevamente el ministro de Hacienda, para introducir algunas enmiendas de mucha importancia. Así lo hemos oído anoche.
Esta noche también se reunirá la comisión de presupuestos.
Anoche fué recibida por el señor ministro de Hacienda una comisión del gremio de mercaderes de paños y ropas, compuesta de los señores D. Nicolás Lopez, D. Dionisio Trompeta y don Nicolás Perez, que fué presentada al señor ministro por el diputado por esta capital, Sr. Martínez Luna, con el objeto de presentar una exposición, en la que reclaman contra la clasificación de la tarifa industrial, a que en la actualidad están sujetos, aduciendo gran número de razones en demostración de que es más elevada que la que corresponde a la clase de la industria a que se dedican los reclamantes.
El Sr. Camacho oyó atentamente a la comisión, prometiendo enterarse debidamente del asunto y atender sus reclamaciones si las hallaba justificadas, saliendo complacido de la amabilidad del señor ministro de Hacienda.

Anoche fué muy comentado un artículo del periódico ministerial la Península, contra la organización de la intervención general de la administración del Estado.
Mañana dará una conferencia en el círculo Mercantil el diputado Sr. Canalejas. El tema es el siguiente: «Indemnización de perjuicios por la expropiación industrial y mercantil.»
Con un lleno completo se verificó anoche en el elegante teatro de la Comedia el estreno del arreglo que, de la preciosa obra de Paillaron Le moule ou l'on s'enfuit, ha hecho el Sr. Pina Domínguez con el título de Las tres jaquetas.
Con decir que la obra no ha perdido nada al ser arreglada a nuestra escena, está hecho el mayor elogio al Sr. Pina, que lleno de modestia traslada todos los aplausos al autor francés en los versos con que termina la comedia.
El público pidió, sin embargo, que se hiciese a escena al final de la obra, y aunque se resistió de nuevo, tuvo al fin que ceder y presentarse por tres veces en compañía de los actores.
La ejecución fué esmeradísima, distinguiéndose las Sras. Tubau y Gorrix, y el Sr. Mario.
La obra dará muchas buenas entradas.

Un vecino de la calle del Factor, testigo presencial del hecho que denunció ayer, nos dice lo siguiente, que debemos publicar en prueba de imparcialidad:
«En la edición de la noche dijo la CORRESPONDENCIA ayer, que se había producido un pequeño escándalo en la escuela católica de la calle del Factor por estar castigadas dos niñas en uno de los balcones.
«Como testigo presencial debo manifestar que el pequeño escándalo lo produjeron unos jóvenes que dirigieron frases groseras a la maestra por el sencillo hecho de estar de rodillas en el balcón dichas niñas.»
Anoche se estrenó en el teatro Talía un nacimiento que ha de producir gran solaz a los niños en las próximas pasacas. El libro, original de D. Vicente Alsan, se distingue por su fácil versificación. La música, escrita por el joven compositor D. Emilio Lopez Matesanz, es muy agradable.
La ejecución encomendada a niños, muy buena, distinguiéndose algunos de muy corta edad, cuyos nombres sentimos no recordar.
La escena perfectamente servida y dirigida.
Dice el Siglo Futuro que hay carlistas embolados. La frase hará fortuna, y deseáramos saber quienes son los carlistas embolados.
El Siglo Futuro consigna que en el Jubileo apenas ha visto un mestizo y que la iniciativa de esa solemnidad religiosa corresponde a la Juventud católica.

El muelle en el que una hora antes había estado sentado en su casa. La señora dijo parte a la autoridad, y el muelle fué conducido al juzgado de guardia en unión del muelle.
Anoche debutó en el favorecido teatro circo de Price la primera tiplo sefiorita doña Ramona Torres. Desde los primeros momentos se captó las simpatías del público, que la prodigó una entusiasta recepción.
La entrada, como siempre, un lleno.
Dice y dice bien la Epoca:
«No sabemos quién ha dicho que el Sr. Albareda estaba decidido a no intervenir en las cuestiones religiosas, porque así se lo suplicó su padre al morir.»
El Correo ha ometido una negativa terminante, a que no debiera haberse dado lugar, pues no concebimos qué sistema de oposición es ese que mezcla las relaciones domésticas y privadas con las públicas.
El Sr. Albareda es nuestro adversario político; pero no por eso hemos de negarle una cualidad que le honra y enaltece, la de amantísimo de su familia, y en los momentos en que se halla arremido por la dolorosísima pérdida que acaba de experimentar, nos parece del peor gusto el hacer intervenir en la polémica diaria la memoria querida del padre a quien acaba de perder.»
El Sr. Albareda no concurrirá a las Cortes hasta el jueves próximo.

La prensa consagra frases de grato recuerdo a la memoria de D. Nicolás María Rivero, en el tercer aniversario de su fallecimiento.
El general Socías ha escrito desde Barcelona a la junta directiva del partido democrático monárquico, participando la entusiasta acogida que en dicha ciudad han tenido las ideas de que es tan activo propagador y la constitución del comité local, que se compone de personas de arraigo y de gran representación social.
La audiencia de este territorio ha absuelto libremente al autor del crimen cometido hace unos meses en la casa núm. 6 de la calle de Recoletos, por haberle declarado enfermo de enajenación mental.

La festiva comedia del Sr. Perillan y Buxó, titulada El molin del diputado, puesta recientemente en escena en el teatro de Variedades, es cada noche más aplaudida.
Ha sido elegido senador por la provincia de Pontevedra D. Ramon Padillas y Sanjurjo.
Desde primero de año el periódico satírico la Broma será bimensual.
Mañana sale para los baños de Fitero el acreditado diestro Salvador Sanchez Prascuelo.

Segun nuestras noticias, hasta la fecha no se sabe positivamente quienes son los diestros que torrearán en Madrid en la próxima temporada.
Bolsín de anoche:
A última hora quedó el consolidado al contado a 32-45 y a fin de mes 32-55.
Próximo a 40-00.
Subvenciones a 15-75.
Amortizables a 10-5.
Operaciones. Cambios sostenidos.

BOLSA DE MADRID DEL LUNES 5.
VALORES PÚBLICOS.
ULTIMS. PRECIO DEL 3.º DEZ. 9.º DEZ. 9.º
3 por 100 interior, c..... 32-10 32-22
Idem fin. mes, c..... 32-18
Idem fin. próximo, c..... 32-18
3 por 100 exterior, c..... 32-40 32-50
2 por 100 amortizable, c..... 30-65 30-90
2 por 100 amort. exterior, c..... 63-45 64-60
Oblig. de ferro-carriles, c..... 64-75
Idem fin. próximo, c..... 64-75
Idem id. fin. próximo, c..... 101-10 101-25
Bonos del Tesoro, c..... 101-10 101-25
Ob. Banco y Tesoro, int. c..... 101-10 101-25
Idem id. exterior, c..... 101-05 101-25
Oblig. sobre aduanas, c..... 98-00
Carreteras y abril, c..... 66-45
Idem de agosto, c..... 66-45
Idem de marzo, c..... 66-45
Idem de julio, c..... 66-45
Obras públicas, c..... 101-25 101-46
Resgs. Caja de Depósitos, c..... 460-00 462-00
BANCOS Y C. DE CREDITO.
Banco de España, c..... 460-00 462-00
Idem Hipotecario, c..... 460-00 462-00
Cédulas H. al 7 por 100, c..... 101-15
Idem id. al 6 por 100, c..... 101-15
Idem id. al 5 por 100, c..... 103-10 103-60
Empréstito cubano, c..... 47-35
Londres, a 90 días fecha, 47-35
Paris a 6 días vista, c..... 4-94
NO OFICIAL.

A las cuatro, —3 por 100 al contado, 32-30.
—Fin de mes, 32-40. —Fin próximo, 00-00.
—Firme.—T.
ESPECTACULOS PARA HOY.
TEATRO REAL.—Función 37.º abono.—T. 1.º impar.—Amleto.
ESPAÑOL.—8 112.—T. 2.º impar.—Haroldo el Normando.—Al anocheer.
ZARZUELA.—8 112.—T. par.—Mis dos mujeres.
COMEDIA.—8 112.—T. 3.º.—Las tres jaquetas.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sestetio.
TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 112.—T. par.—8. 2.º.—Los mosterzanos grises.
APOLO.—8 112.—No hay función.
VARIADADES.—8 112.—Soledad.—El ramillete y la carta.—8.º gmo. acto.—El molin del diputado.
LARA.—8 112.—T. 1.º par.—Salon Eslava.—Trabaja con fruto.—Ya somos tres.
—La partida de ajedrez.
ESLAVA.—8 112.—No hay función.
EL ALBA.—Rubinstein y Sarasate.—Eh, a la plaza!
MARTIN.—8 112.—El terremoto de la Martinica.—Ballo.
NOVEDADES.—8 112.—Quinta representación aplaudida de Santos de Jhon Holden's.
LICEO-CAPPELLANES.—8 112.—Los parvulillos.—Intermedio musical.—Fotear por lo fino.—Un nido de víboras.—Gli Ugonotti.—La revista Dos siglos en una hora.
INFANTIL.—7.—Un somoso y un zulo.—De canchira a emperatriz.—Un cambio de pasaporte.—Lo que inventa una mujer. Una silla de manos.—Ballo.
RISA.—7 112.—Los Cumplimientos.—La sota de bastos.—La muñeca.—El gato en la ratonera.—Ballo.—Cante flamenco por el Canario Malagueño.
SKATING-GIRL.—Lunes y viernes, sesiones de moda, de 8 1/2 a 11 de la noche.

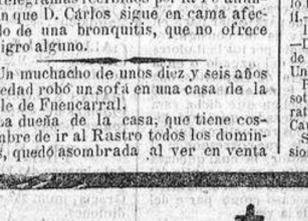
EL SEÑOR
DON JOSÉ MARIA ALBAREDA
falleció el día 28 de noviembre de 1881.
El martes 6 del corriente se celebrará la misa de novenario a las once de la mañana en la iglesia de San José.
El Excmo. y Empto. Sr. Cardenal Moreno ha concedido cien días de indulgencias en todas las misas que se celebren este día en la capilla de San Juan de la Cruz en dicha iglesia, así como a cualquiera oración que se rece por el deseado eterno de su alma.

Sus hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.



EL SEÑOR
DON JOSÉ MARIA ALBAREDA
falleció el día 28 de noviembre de 1881.
El martes 6 del corriente se celebrará la misa de novenario a las once de la mañana en la iglesia de San José.
El Excmo. y Empto. Sr. Cardenal Moreno ha concedido cien días de indulgencias en todas las misas que se celebren este día en la capilla de San Juan de la Cruz en dicha iglesia, así como a cualquiera oración que se rece por el deseado eterno de su alma.

Sus hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.



EL SEÑOR
DON JOSÉ MARIA ALBAREDA
falleció el día 28 de noviembre de 1881.
El martes 6 del corriente se celebrará la misa de novenario a las once de la mañana en la iglesia de San José.
El Excmo. y Empto. Sr. Cardenal Moreno ha concedido cien días de indulgencias en todas las misas que se celebren este día en la capilla de San Juan de la Cruz en dicha iglesia, así como a cualquiera oración que se rece por el deseado eterno de su alma.

Sus hijos ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES AL TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 REALES LINEA. PARTICULARES, CONVENCIONAL.

AÑO CCXXIII.—NÚM. 340 DE 1881

San Nicolás ds Bari.—Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

BANCO DE ESPAÑA

Nota de las obligaciones del Banco y del Tesoro, serie interior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns for 'Número de las bolas que representan los lotes' and 'Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas'. Lists numbers from 22 to 625.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicia con este país: 23 Pedro Macabeu, Oviedo. 24 Pedro Olave, Deva. 25 Leopoldo Blemont, Barcelona.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

Los señores viajeros que deseen viajar en el ferrocarril del Norte, cuyos destinatarios se ignoran, su domicilio: 32 E. Alonso. 33 Astarbe.

CUARTOS DESALQUILADOS

Travesía del Conservatorio, 15, pral. interior. Pez, 28, pral.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios. Talavera: Mat eo Lahera, sin señas.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. Pascual Sanz Pastor.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad, en esta capital, se ha acordado por el escribano, se abra de nuevo a la venta en pública subasta, la casa sita en esta corte y su calle de las Urosas, núm. 8.

depositar la décima parte del mismo valor: que los títulos de propiedad no se hallan a disposición del juzgado, y por último, que se facilitarán a los licitadores todos los antecedentes que les convengan.

SOCIEDADES

La Caridad.—Habiéndose estropeado los billetes de segunda serie del sorteo que se ha de celebrar el día 7 del corriente, cuyos números son 928 al 959, 4376 al 4390, 17891 al 17828, 1151 al 1175, 7601 al 7628, 15391 al 15325, 11951 al 11975, 11976 al 11999, 476 al 490, 9981 al 9995, 11776 al 11806, 8626 al 8630, 3001 al 3023 y 14976 al 15000, se hace saber al público que quedan anulados.

ANUNCIOS.

CASA DE HUESPEDES.—4 Circo de la Peñinero, Paris. Habitación, almuerzo y comida, desde 20 rs. en adelante.

MANTAS DOBLES

de matrimonio a 16, 20 y 30 rs. hasta 10, 15 y 20 duros.

COLCHAS BLANCAS

de matrimonio a 25, 30 y 40 rs. hasta 4, 8, 12 y 16 duros. Almacén de LAS PALENTINAS 30, MONTERA, 30, frente al pasaje.

CASA PARA INDUSTRIA O ALMACENES.

Almacenes. Luñana, 4. Dinero Verdadero a Militares, empleados y pasivos. Veneras, 3, 2. Izquierda.

Advertisement for Singer sewing machines, featuring an image of a Singer machine and the text 'SINGER' and 'MÁQUINAS PARA COSER'.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES sin más anticipo. 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS DE MÁQUINAS Y accesorios para toda clase de costuras.

CASAS PARA LA VENTA.

Corvetas, 35. Fuencarral, 10. Toledo, 68. Serrano, 32.

MADRID

Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, envíen en las cajas las palabras: MÁQUINA LEGETIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pidanese Catálogos ilustrados con listas de precios.

ROPAS

Surtido completo en trajes, gabanes y capas. Corte, hechuras y precios SIN COMPETENCIA.

AMA PARA SU CASA, MAN-ACOBOS, 4.

ALMONEDA DE TODO EL AMOBILIARIO.

SE CEDEN DOS GABINETES.

SE RECIBEN DOS CABALLEROS.

SE DESEA UNA PORTERIA.

HUESPEDES A 8 RS.—JACO-Imbrezo, 25, 2.

HUESPEDES A 8 RS.—PLAZA de Santa Ana, 8, 2.

ALMONEDA DE MUEBLES.

HUESPEDES A 7 RS. CALLE de San Ildefonso, 24, pral. 1.

AMA PARA CASA DE J. OS padres.

VENTA DE UNA BERLINA.

UNA Sra. VIUDA DESEA A CO-locarse de ama de gobierno.

CALLE DE LA ADUANA, 3.

CAPAS Y GABANES PROCE-entes de comercio, desde 60 reales. Baño, 4, pral. 1.

TRASPASO

del almacén de vinos, e spiritus y comestibles.—Cabalero de Gracia, núm. 2. 9.—Buenas condiciones.

320 RS. DENTA DURAS COM-320 piezas: dien tes 30 rs. uno: 20000 dientes por tercenes. Espe-jo, dentista, Fe. Ipe III, n.º 7, principio I. Consulta de 10 a 3.

ALMONEDA

muebles, ropas y alhajas. Turco, 18, bajo.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta, y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

DINERO AL 3 POR 100

a pasivos, activos y militares.—Visitation, 8, pral. de 2 a 1.

AGENTE TESO OLIVO, 3.

Prospectos gratis.

Advertisement for Don Luis Rodriguez Camaleño, Decimo-Octavo Aniversario, EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR DON LUIS RODRIGUEZ CAMALEÑO FALLECIÓ EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 1863. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 6 del actual en la parroquia de San Justo y Pastor por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos, nietos y demás familia ruegan a sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Advertisement for Doña Juana Derrett y Pullen, Viuda del Señor VICENTE BERTRAN DE LIS Y RUIZ HA FALLECIDO el día 5 de diciembre a la una de la tarde.

Sus hijos D. Vicente, D. Alvaro y D.ª Isabel, su hijo político, sus nietos y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Advertisement for Martinez, Especialista, (SUCESOR DE GIBERT). Estracción completa de la TENA y curación radical de los padecimientos que ocasiona.—Esta antigua y única acreditada especialidad se ha instalado en la calle de la Magdalena, 19 duplicado, pral. izquierda.

Advertisement for Regalo, REALIZA DE PARTICIPACION GRATUITA EN UN BILETE DE LA LOTERIA NACIONAL ESPAÑOLA para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada ó tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION A MRS. FRANK Y C.ª 47, RUE DES PETITES ECURIES, 47 PARIS AL PRECIO FIJO. 15, CALLE MAYOR, 15. ES LA CASA ESPECIAL POR SU BARATURA EN JUGUETES.

Advertisement for Dr. Garrido, Mientras los demás sistemas continúan combatiendo síntomas por todo tratamiento y con ello realmente no curando a nadie, en esta casa se administran medicamentos que destruyendo el origen de las enfermedades, curan cuantas realmente tienen remedio aunque muchos crean lo contrario. El que busca la verdad viene a mi consulta, los que quieren la pompa mundana se dirigen a otra parte. Mi clientela cada vez es mayor, de toda España y parte del extranjero. Luna, 6.

Advertisement for Guerra al Frio!!! Burieta a real metro. Copas, braseros, cajas, delantales, kokers y otros para chimenea. Galerías y bastones para portafueros. Trajes desde 4 pesetas. Corredora, 10, ferreteria, frente al teatro de Lara. DINERO.—SE FACILITA SO-los sueldos, hipoteca de fincas separadamente: una casa en Madrid, 81 fanegas de tierra en Alcazar de San Juan y una casa de campo con sus tierras y arbolado en Zaragoza. Jardines, 14, pral. 1. TRASPASA UN ESTABLE-cimiento que renta mensualmente 1000 rs. Plamonte, 3, pral. 1. DINERO SE FACILITA SO-los sueldos pasivos, facultativos, militares e hipotecas.—Preciados, 84, 3. Izquierda.

Advertisement for Agua de Botot, Unico dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Marca de fabrica Cui fidas vide. DEPOSITO GENERAL: 229, rue Saint-Honoré (Cerca de la Rue Capifina) Paris — Deposito: 18, BOULEVARD DES ITALIENS, — Paris En Francia y en el extranjero en las principales tiendas y perfumorias, donde se podrá el prospecto concerniente a los productos y su eficacia.

LIQUIDACION DE CAMAS

Por el derribo de la casa se realizan las existencias de la tienda, como: ALCALA, 30.

SOMBRERERO

Oficial mayor, hace falta, 30 reales y casa. Se proliera casa-do sin hijos. Cab.ª Gracia, 14-1

COMEDORES DE ROBLE

Se han recibido de Paris: los hay de nogal desde 900 rs.; gran surtido de muebles extranjeros y del país. Catálogos gratis. Carrera de San Jerónimo, 49.

TURRONES DE JIJONA

por el mismo fabricante. Antonio Moneriz, tan acreditado en el derribo de la calle de Sevilla, se ha trasladado este año a la calle Mayor, 78, frente a la pescadería de S. M.

QUIEN NECESITE

alquilar muebles ó comprarlos al contado ó plazos, puede dirigirse a la calle de la Florida, 11, Búm. 1, precio módico, catálogo gratis.

MODAS

Maison Martini et C.ª. Preciados, 8, pral., proveedora de SS. MM. y A. R. Hemos traído dos nuevos modelos de Paris: elegantísimas figurines y patronos franceses para diciembre. Confecciones, en 24 horas, de abrigos, vestidos y sombreros para señoras y niños. Lu-tos. Se decan buenas oficiales.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Calle de San Miguel, parador de Barcelona.

CALA Y ALCOBA CON ASIS-tencia.

Atocha 41, 2.ª. hay en-tresuelo.

LA MADRE DE 8 HIJOS, PA-ricia de genitos, se encuen-trar sin recursos para alimen-tarse, suplica la caridad. Oli-var, 37, pral. núm. 2.

HAY DINERO AL 3 Y AL 6

para hipotecas en Madrid. Fuencarral, 17, pral., de 8 a 11.

UNICA CASA ESPECIAL PA-ra componer máquinas de coser solo 12, Carmen, 12, me-cánico.

SE VENDE UN SOLAR CON

luchada a la carretera de Ara-gón. Hortaleza, 7, 2.ª. de una a cinco daz razon.

UN MATRIMONIO HONRADO

dessea una porteria. Jacome-trezo, 71, coferia darán razon.

RECLUTAS Y SOLDADOS A

de la reserva, se pagan 4000 reales para sustitutos. Meson de Paños, 11, tienda.

PRESTAMOS SOBRE MOBI-liarios y carruajes, sin reti-rarlos ó retirándolos de los do-micilios, y sobre alhajas, dando todo su valor, libros, papel del Estado y resguardos de los Ban-cos. Reserva, agrado y prontitud. Por papelerías del Monte se da el 50 por 100. Intereses muy módicos. Cruz, 37 y 39, princi-pales.

POR DISPOSICION TESTA-mentaria se vende en pública subasta la casa que fué propie-dad de la difunta D.ª Nicanora Projo y Fernandez, sita en la calle de Pequerinos, núm. 3 del real sitio de San Lorenzo del Escorial.

La subasta tendrá lugar en la misma casa ante os señores testamentarios el domingo 18 del actual, y hora de las doce de la mañana, bajo el tipo de tasación pericial.

SE ADMITE UNO ó MAS HUES-pedes con asistencia ó sin ella; no es casa de huéspedes. Darán razon calle de Milanese, 3, cacharrería.

PARA REGALOS

Cajas de 12 botellas de vinos de mesa y generosos de clase superior a 6, 8, 10 y 12 duros cada.

Alberich hermanos, Flora, 4.

ALFOMBRAS Y ESTERAS:

por razon de descucapar el local para los turrones, se li-quidan las mismas. Fuencarral, núms. 19 y 21. Cayetano Pola.

CARIDAD VERGONZANTE

Sensible lo es a esta familia de esmerada educacion pediria en una edad educacion; pero despididos del cuarto en que viven en las afueras por no poder pagar el alquiler, sin ropa de ninguna clase para abrigar sus niños, una ciega, enfermos, descalzos, cuya escarcha derri-tida entra en nuestros pies, su-plican un socorro ó ropitas usadas que recojerá para ellos D. Victoriano Viscos, rector de la Iglesia de Santa Catalina de los Donados.

PIAMONTE, 4, SE ABONA

bonita berlina, precio módico

EL SEÑOR

D. MANUEL DE DUEÑAS Y APARICIO, falleció el 29 de noviembre de 1881.

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Valentina García Vico-ria, sus hermanos, herma-nos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sir-van encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el mié-rcoles 7 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta corte, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

SE REPARTEN ESQUELAS.

El duelo se despidió en la iglesia.

COBRADOR

Hace falta; y otro empleado con 8000 rs. Se gestionan col-ocaciones y asuntos y se da di-nero sobre letras y sueldos, ad-vertiendo hay sobrado capital para colocar en esta corte y pro-vincias. Dirigirse al director testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan enco-mendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 6 del corriente, a las siete de la noche, en la iglesia parro-quial de San Martín de esta corte, en lo que recibirán especial favor.

ALMONEDA DEL MOBILIA-rio de casa, sillas, se ma-dorada de palanquino y armo-nium. Fuencarral, 6, pral. 1

(GRAN ALMONEDA DE MUE-bles, espejos, alhambra, ca-ma de palanquino, reclinatorio ebano, cornucopias antiguas, centros de gabinetes bordados, joyeros del Japon y bronce, servicio de mesa plique y otros muchos. Carrera de San Fran-cisco, 6, bajo.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

Doble magnesia calcárea antibiliosa, efervescente, pre-parada por R. HERNANDEZ. Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.—Precio, 6 y 10 rs. frasco.—De-positos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27; Are-nal, 2, y S. rraño, 2; Alicante; Mayor, 22.

LA ADALIA AZUL

Calle de Peligros, números 14 y 16 (antes Carrera de San Jerónimo, 29). Se ha abierto al público este nuevo establecimiento, surtido de las más altas novedades, en bronce, muebles y multitud de ca-prichos propios para regalos, adquiridos por su dueño en su re-cente viaje a Paris, Viena y Berlin.

Advertisement for Té Purgativo de Chambard, Este té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto agradable, purga lentamente sin du-rarse y sin fatiga. Así las personas las más delicadas lo toman con gusto. Desembaraza al estómago, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los dolores de cabeza, jaquecas, Afecciones de los intestinos, flatulencias, gases, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario descajar el estómago y los intestinos. EXIGIR LA MARCA DE FABRICA Paris, 13, rue Bertin-Poirée, 13, Paris SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DRUGUERIAS Por mayor: S.ª Alcazar y Garcia, Madrid; S.ª Casanoves y C.ª, Barcelona; Madrid: en casa de los señores Carrera y Soriano Regat.

Advertisement for Peptono de Catillon, MEDALLA Exposición Universal de 1878 MEDALLA DE ORO Paris 1878. Vino de PEPTONO de CATILLON. Carne asimilable y grata al paladar para los enfermos que no pueden digerir y necesitan reconstituyentes: Infirmos de la Estomago, de los Intestinos, del Pecho, de la Convulsión, Debilidad de los Niños, Neurias, Ancianos, Convalescentes, etc. Los experimentos de M. CATILLON primer preparador de la PEPTONA han merecido los honores de la publicación en el Boletín de la Academia de Medicina, y los aplican con éxito las celebridades medicas de Paris. PARIS, rue Fontaine, 1, et rue Chapoula, 2. En Madrid, Alcazar y Garcia; y farmacia de Toranzo Miguel, 149, Argelona, A. Casanova y compañía.

SAVON de BLANC de BALEINE Pour Blanchir et Adoucir la Peau. SAPOCENI

Advertisement for Peptono de Fresne con Peptono, Tónico-Nutritivo. Este vino, grato al paladar, se emplea muy especial-mente contra: La Regeneración a la Comida, La Debilidad, Las Heces repletivas, Las Constricciones difi-ciles, El Empeoramiento de la ciliar, La Amenoreas, Las Neurcias, La Inapetencia, La Ginecitis pulmonar. Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria.—Dosis: Media copita a los postres. PEPTONO DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE) LA UNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES La única premiada en la sección francesa el año 1878. DEFRESNE, Farmacéutico de 1.ª Clase, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Advertisement for Doña Eustaquia Martinez de Ripoll, ha fallecido en el día de hoy 3 de diciembre a las cinco y media de su mañana. R. I. P. Su esposo el Excmo. Sr. General D. Domingo Ripoll, sus hijos, sobrinos, nietos y demás parientes suplican a sus numerosos amigos le tengan presente a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar ma-ñana 6 a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Felipe V, 6, al cementerio de San Lorenzo, en lo que recibirán favor. El duelo se despidió en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

Advertisement for Doña Maria Ana Lopez Rioja de Sanchez, HA FALLECIDO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881. R. I. P. Su desconsolado esposo D. Francisco Sanchez y Me-rino; su hijo, D. Francisco Sanchez y Lopez; los her-manos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan enco-mendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 6 del corriente, a las siete de la noche, en la iglesia parro-quial de San Martín de esta corte, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despidió en la iglesia.

Advertisement for Camas de Palosanto, CAMAS DE PALOSANTO DE MATRIMONIO DESDE 100 REALES. 16, Almacén de camas doradas y maquetada, 1.º Principio, 16 LA ILUSTRACION VENATORIA. Magnífico periódico de caza y pesca, con preciosos grabados.—Cuasta 40 reales al año, librando el importe a la administración calle de Espez y Mina, 3, Madrid. Pidanse números de muestra que se envían gratis.